



Pág. A7

INTERNET

Presentan juicio de responsabilidades contra el vicepresidente Edmand Lara



Pág. A4



LA PATRIA

Familias orureñas mantienen viva la tradición de Reyes Magos

Pág. A4

Nueve puntos de bloqueo afectan la red vial del país

Pág. A3

Miles de candidatos inhabilitados en subnacionales; TSE observa estrategia de sustitución

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Celos desatan violencia extrema: Hombre aprehendido por tentativa de feminicidio

SUPLEMENTO DEPORTIVO

FBF dio a conocer los períodos de habilitación para la temporada 2026

El Libro de Pases está abierto pero siete clubes no pueden inscribir nuevos jugadores entre ellos GV San José

“Son noticias falsas”: Gobierno asegura abastecimiento de GLP pese a filas y protestas

LA PATRIA

El Gobierno aseguró que el abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) se encuentra garantizado en todo el país y atribuyó las recientes fi-

las, protestas y bloqueos registrados en algunos puntos, principalmente en La Paz y El Alto, a una sobredemanda generada por información falsa sobre un supuesto desabastecimiento del producto.

La viceministra de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Tatiana Genuzio, señaló que el incremento inusual en la demanda de GLP provocó aglomeraciones en centros de distribución y puntos estratégicos de la sede de gobierno.

Según la autoridad, esta situación no responde a una falta real del carburante, sino a versiones falsas difundidas en redes sociales y otros espacios. “Esta sobredemanda se debe fundamentalmente a noticias falsas sobre el desabastecimiento del GLP que están siendo generadas por algunos grupos de personas y también por algunos medios de comunicación en redes sociales que quieren generar zozobra y caos



Largas filas se registran en varios departamentos de Bolivia /APG

en la población”, dijo, según citó Erbol.

En los últimos días se observaron filas prolongadas de personas que buscaban adquirir garrafas de GLP, así como bloqueos en algunos sectores, ante el temor de un posible desabastecimiento.

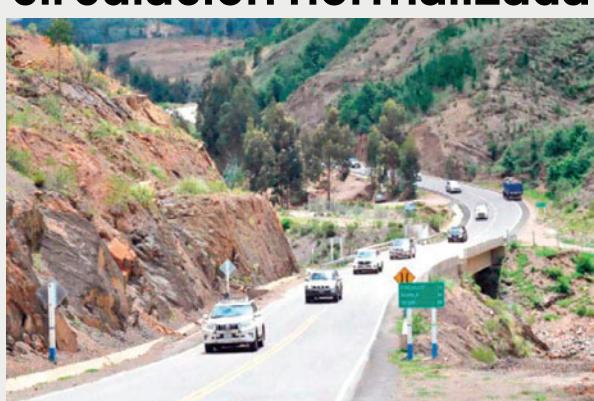
El Gobierno indicó que estas medidas de presión

también se vieron influenciadas por bloqueos registrados en plantas de distribución ubicadas en El Alto, lo que dificultó temporalmente la logística de reparto en determinadas zonas.

La viceministra explicó además que otro factor que afecta la normal distribución del producto es

el desvío ilegal de GLP hacia regiones fronterizas, situación que es objeto de controles por parte de las autoridades competentes.

En ese marco, señaló que se dispuso de manera transitoria la exigencia del carnet de identidad para la compra del producto, con el objetivo de evitar el acopio y la reventa.



Aseguran que los caminos estaban expeditos /EL POTOSI

LA PATRIA

El gobernador de Potosí, Marco Copa, informó que por el momento las carreteras del departamento se mantienen libres y sin bloqueos, permitiendo la circulación con normalidad.

Aunque hoy, 6 de enero de 2026, se instalaron puntos de protesta en algunos departamentos del país en respuesta al llamado de movilización de la Central Obrera Boliviana (COB), que rechaza el Decreto Supremo 5503, en Potosí no se han registrado bloqueos durante esta jornada.

Copa aprovechó para agradecer a los

dirigentes y comunarios de las diferentes localidades por mantener las vías abiertas y colaborar para que el transporte y la movilidad de las personas no se vean afectados.

Asimismo, confirmó que las carreteras que conectan Potosí con Chuquisaca, Oruro y Tarija están completamente expeditas, garantizando que el tránsito de vehículos y transporte de carga siga con normalidad.

El gobernador hizo un llamado a la población a mantener la calma y la tranquilidad, y a que se continúe priorizando el diálogo y la coordinación con las autoridades para evitar conflictos en las vías.

Bloqueos en carretera interrumpen tránsito entre Cochabamba, Oruro y La Paz

LA PATRIA

Desde la madrugada de este martes 6 de enero se instalaron al menos cuatro puntos de bloqueo en la carretera que conecta Cochabamba con Oruro y La Paz, lo que interrumpió el tránsito vehicular en esta ruta troncal.

Según los primeros reportes, la medida de presión fue iniciada por pobladores de la comunidad de Sayari, quienes se apostaron a la altura del kilómetro 86. Los comunarios colocaron piedras, llantas y otros objetos sobre la vía, provocando largas



Varios vehículos parados por los bloqueos /RR.SS.

filas de vehículos varados en el lugar.

Ante esta situación, la Terminal de Buses de Cochabamba informó mediante un comunicado la suspensión de los via-

jes hacia el occidente del país. De acuerdo con la entidad, los bloqueos se concentran en los sectores de Sayari, Pongo, Tres Cruces y Blanco Galindo. En tanto, las salidas hacia

el sur y el oriente se desarrollan con normalidad.

Asimismo, algunas empresas de transporte interdepartamental de La Paz optaron por suspender sus servicios para evitar riesgos a los pasajeros y a las unidades, frente a la amenaza de nuevos bloqueos anunciados por la Central Obrera Boliviana (COB).

La tarde del lunes 5 de enero, los dirigentes de la COB se retiraron del diálogo con el Gobierno por el Decreto Supremo 5503 y, tras un ampliado de emergencia, resolvieron convocar a un bloqueo nacional de caminos.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
COMPRA	VENTA
6,86	6,96
VALOR REFERENCIAL	8,11
7,94	

ESTAÑO
L.F. \$us.
19,25

PLOMO
L.F. \$us.
0,88

ZINC
L.F. \$us.
1,38

COBRE
L.F. \$us.
5,47

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
33.625,00

WOLFRAM
T.M.F.
61.911,73

BISMUTO
L.F. \$us.
12,25

PLATA
O.T. \$us.
69,36

ORO
O.T. \$us.
4.483,44

La CNI rechaza bloqueos de carreteras y llama al diálogo

LA PATRIA

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) emitió un pronunciamiento donde expresa su rechazo a los bloqueos de carreteras instaurados por la Central Obrera Boliviana (COB) e instó a que el conflicto con el Gobierno pueda resolverse mediante el diálogo.

En el documento, la CNI recordó que esa medida de presión ocasionará pérdidas económicas "millonarias e irreparables", la ruptura de las cadenas de producción y abastecimiento, el encarecimiento de los alimentos y el desabastecimiento de medicinas e insumos esenciales, así como la afectación directa al empleo y al ingreso de las familias bolivianas.



Marcha de la COB recorriendo El Alto /ERBOL

La decisión de activar los bloqueos fue anunciada por el secretario ejecutivo de la COB, Mario Argollo, tras un ampliado con los sectores sociales movilizados y luego de frustrarse el diálogo con el Gobierno en Casa Grande del Pueblo por el Decreto Supremo 5503.

"La industria boliviana requiere estabilidad, previsibilidad y paz so-

cial para operar, invertir y generar empleo digno. Los bloqueos no resuelven los problemas del país; los agravan. La historia reciente demuestra que estas medidas debilitan la economía, ahuyentan las inversiones y frustran cualquier proceso de recuperación", consideró la CNI.

Ante este panorama, el sector industrial hizo un llamado a todos los acto-

res en conflicto al "diálogo constructivo como la única vía legítima y eficaz para resolver diferencias y atender demandas", mientras que al Gobierno le pidió garantizar los espacios de concertación necesarios, con la participación de todos los sectores, priorizando el interés superior de la nación.

"Cerrar caminos es cerrar el futuro de Bolivia. Frente a la paralización, elegimos la construcción", remarcó la CNI en el comunicado.

La COB ratificó que las movilizaciones continuarán; sin embargo, el presidente Rodrigo Paz ratificó que no retrocederá en las medidas económicas, aunque expresó la predisposición de dialogar para llegar a consensos.

Nueve puntos de bloqueo afectan la red vial del país

LA PATRIA

Se registraron nueve puntos de bloqueo en la red vial del país como consecuencia del paro nacional indefinido convocado por la Central Obrera Boliviana (COB), según reporte del mapa de transitabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

De acuerdo con la información actualizada hasta las 14:40 horas de este martes 6 de enero de 2025, la mayor concentración de medidas de presión se presentó en el departamento de Pando, seguido por La Paz y Cochabamba.

La convocatoria al paro se dio luego del fracaso del diálogo sostenido entre el Gobierno y la

dirigencia de la COB, instancia en la que se abandonaron las demandas del sector obrero.

El encuentro no logró acuerdos debido a que la principal exigencia de los manifestantes fue la eliminación total del Decreto Supremo 5503, condición que no fue aceptada por el Ejecutivo. Tras la ruptura del diálogo, la dirigencia sindical determinó el inicio de la medida de presión a nivel nacional.

El reporte de transitabilidad de la ABC señaló que en el departamento de Pando se instalaron cuatro puntos de bloqueo en los sectores de Villa Rojas, la comunidad Santa Elena y dos puntos en el Puente Padre de Dios, lo que afec-

ta el tránsito en la doble vía hacia Cobija.

En el departamento de La Paz se identificaron tres bloqueos, uno de ellos en la vía Patacamaya - Huarina por el sector de Cruce Peñas, el segundo en Santa Ana, un tercer punto por la Tranca De Laja - Puente Pallina, y un último bloqueo en Konani, sobre la carretera que conecta con Oruro.

En Cochabamba se registró un punto de bloqueo en el sector Zona Roja, en el tramo comprendido entre Pongo y Confital, además de reportes no oficiales sobre una interrupción en la ruta Cochabamba - Oruro por el sector de Sayari.

De manera paralela, la Terminal de Buses de La Paz informó la suspen-

sión de las salidas interdepartamentales a todos sus destinos, debido a la presencia de bloqueos. La administración de la terminal señaló que no existen salidas hacia Oruro y Cochabamba.

Mientras tanto, según reportes de medios locales, los viajes entre Santa Cruz y Cochabamba se desarrollan con normalidad. La ABC indicó que mantiene un monitoreo permanente de la red vial fundamental y recomendó a los usuarios informarse a través de los reportes oficiales de transitabilidad antes de realizar viajes interdepartamentales, ante la posibilidad de que las medidas de presión se amplíen en las próximas horas.

Ministro de Gobierno niega persecución contra dirigentes

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Marco Oviedo, afirmó el martes 6 de enero que no existe persecución contra dirigentes ni órdenes de aprehensión vigentes; sin embargo, señaló que se investiga el financiamiento y el presunto uso de explosivos durante las movilizaciones en rechazo al Decreto Supremo 5503.

En declaraciones a La Mañana en Directo de Erbol, Oviedo aseguró que la Policía Boliviana actúa en el marco de la ley y negó cualquier acción irregular contra los dirigentes movilizados.

Si bien descartó la existencia de órdenes de captura, aclaró que,

en casos de delitos en flagrancia como el uso de explosivos que ocasionan daños a la infraestructura pública, se procede a la aprehensión de los responsables.

Asimismo, indicó que la Policía realiza operativos para detectar artefactos explosivos y está investigando el origen de los recursos económicos que, según dijo, permiten sostener las protestas y generar desorden, zozobra y hechos de violencia en la ciudad de La Paz.

Finalmente, el ministro desmintió la información que circuló ayer sobre la supuesta aprehensión del ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Argollo.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Las Unidades Educativas "Simón Bolívar y Palacios" y "Vicente Donoso Torrez" de la población de Antequera del Sistema Regular con dependencia privada, requiere personal administrativo, maestros/as de grado y especialidad para sus niveles inicial, primaria, secundaria (BTH), sistemas informáticos con conocimiento en robótica y música, especialidad cuerdas.

Los interesados depositar su hoja de vida documentada en la dirección Petot y Aldana N° 1829, a partir del día miércoles 07 al viernes 16 de enero de 2026. en horario de oficina.

Magisterio de Oruro rechaza represión del Gobierno en La Paz



Magisterio Urbano rechazó los amedrentamientos contra los maestros en La Paz /LA PATRIA

LA PATRIA

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Oruro rechazó la intervención policial durante una movilización de maestros en La Paz, donde se reportaron heridos y aprehensiones de dirigentes.

La secretaria ejecutiva del sector, Milena Colque, anunció que el Magisterio Urbano se encuentra en estado de emergencia y cuestionó el Decreto Supremo 5503 por considerar que vulnera derechos constitucionales.

Colque señaló que el sector volvió a las calles en señal de protesta por el uso de la fuerza pública contra los docentes movilizados.

Además, denunció que una maestra proveniente de Sucre resultó herida durante los enfrentamientos, indicando: "Una colega tiene una herida en la cabeza, está con seis puntadas. Nosotros no estamos de acuerdo con este gobierno que no quiere dar el brazo a torcer".

Respecto a la posibilidad de entablar un diálogo con el Ejecutivo, la dirigente explicó que

la posición del sector dependerá de las decisiones que adopte la dirigencia nacional.

"Estamos a la espera de nuestra ente matriz, porque tenemos entendido que el Gobierno está asesando contra nuestros dirigentes. Estamos a la espera de lo que nos indiquen", precisó.

Otro dirigente del Magisterio Urbano cuestionó el proceder del Gobierno y el contenido del Decreto Supremo 5503, al considerar que vulnera derechos constitucionales.

"Como magisterio, de manera categórica, rechazamos el proceder del Gobierno que ha hecho uso de la fuerza pública para reprimir un derecho que legítimamente nos corresponde", señaló.

El dirigente también llamó a reflexionar sobre los distintos sectores del país y pidió analizar el trasfondo del decreto.

"Si revisamos la Constitución, los decretos están en cuarto lugar en cuanto a jerarquía normativa y debe primar la Constitución Política del Estado", afirmó.

LA PATRIA

La población de Oruro celebró el 6 de enero la festividad de la Epifanía del Señor, conocida como la fiesta de los Tres Reyes Magos, con actos religiosos y muestras de solidaridad.

Familias acudieron a templos para participar en la eucaristía y llevar imágenes del Niño Jesús para recibir bendiciones, mientras que diversas instituciones y personas realizaron aportes para compartir alimentos y juguetes con quienes tienen menos recursos.

Desde tempranas horas, numerosas familias asistieron a distintos templos, llevando consigo las imágenes del Niño Jesús, elaboradas principalmente en yeso, así como pesebres completos.



Misa de Reyes se celebró en todas las iglesias /LA PATRIA

Esta práctica refleja el apego de las familias orureñas a una tradición que se mantiene viva con el paso del tiempo.

Uno de los puntos centrales fue la Parroquia Señor de la Paciencia "La Rotonda", donde se celebró la Epifanía del Señor en distintos horarios.

Las misas contaron con participación de fieles,

quienes se congregaron para recordar la visita de los Reyes Magos al Niño Jesús, llevando ofrendas y símbolos de devoción.

La bendición de las imágenes marcó un momento significativo al representar el cierre del ciclo navideño.

Más allá del ámbito religioso, la festividad se expresó también a través de

Fotógrafos de Oruro comparten chocolatada solidaria por el Día de Reyes

LA PATRIA

En un gesto de retribución y cercanía con la población, la Asociación Departamental de Fotógrafos y Filmadores Profesionales de Oruro "10 de Febrero" realizó ayer una chocolatada solidaria abierta a toda la ciudadanía, actividad que desde hace más de dos décadas se ha convertido en una tradición en el corazón de la ciudad.

La jornada se desarrolló en la plaza 10 de Febrero, donde niñas, niños, familias enteras y personas de escasos recursos pudieron compartir un vaso de chocolate caliente acompañado de bizcocho, además de llevarse un recuerdo fotográfico junto a trineos y personajes navideños preparados especialmente



Asociación de Fotógrafos regaló chocolate con biscocho en el Día de Reyes /LA PATRIA

para la ocasión.

El presidente de la Asociación, Víctor Mercado Terrazas, explicó que esta actividad se realiza como una forma de agradecimiento a la población orureña.

"Esto es en retribución a la confianza que nos da la población, que nos permite capturar momentos importantes de sus vidas", señaló.

Mercado destacó que la chocolatada por el Día de

gestos solidarios. Varias familias e instituciones realizaron aportes voluntarios para compartir con la población de escasos recursos, ofreciendo chocolatada acompañada de buñuelos.

En distintos puntos de la ciudad, se registraron entregas de juguetes a niñas y niños, acciones que pusieron en práctica valores como la hospitalidad y el compartir.

La celebración de la Epifanía en Oruro evidenció el arraigo de las tradiciones religiosas y culturales en la vida cotidiana.

A través de la misa, la bendición y el compartir alimentos, las familias reafirmaron una práctica que no solo rememora un hecho religioso, sino que fortalece los lazos entre vecinos.

del año en la que se hacen más visibles las carencias.

"Es una forma de dar un presente a aquellas personas que quizás no tienen mucho en esta temporada. Que puedan servirse un chocolate y llevarse un recuerdo, hoy es el día para ellos", expresó.

Durante la actividad se registró una amplia participación de la población, que se acercó de manera espontánea para compartir el momento, reflejando el impacto social de esta iniciativa.

Finalmente, el presidente de la Asociación transmitió un mensaje a las familias orureñas en esta festividad. "Que siempre esté el amor en todas las familias, para que sepamos convivir y llevarnos bien como familia orureña", manifestó.

COD Oruro denuncia intimidación gubernamental contra sus miembros

LA PATRIA

El secretario general de la Central Obrera Departamental (COD) de Oruro, Pedro Challapa, denunció la detención de seis trabajadores tras las movilizaciones en La Paz en demanda de la abrogación del Decreto Supremo 5503.

Según Challapa, los hechos ocurrieron después de una marcha y continuaron al día siguiente con aprehensiones en el lugar donde se alojaban los trabajadores.

Challapa afirmó que "después de la movilización, cuando ya no existía ningún tipo de enfrentamiento y los

compañeros se habían replegado tras las gasificaciones, han sido detenidos dos trabajadores".

La situación se agravó la mañana siguiente, cuando otros cuatro trabajadores, entre ellos el ejecutivo Mario Argollo, fueron aprehendidos.

El dirigente reiteró que las medidas de presión responden exclusivamente al rechazo del sector trabajador al Decreto Supremo 5503, norma que contiene artículos que afectan a la población.

"Lo único que estamos pidiendo como trabajadores es la abrogación de este decreto, que resulta atentatorio contra el pueblo boliviano", sostuvo.



COD no descarta asumir otras medidas de presión /LA PATRIA

En ese contexto, Challapa informó que la COD Oruro convocó a un ampliado departamental para analizar la situación y definir las próximas acciones frente a lo que calificó como una estrategia

gubernamental de intimidación y desinformación.

"Vamos a evaluar los pasos a seguir en contra de este amedrentamiento y de las mentiras que lanza el Gobierno para desmovilizarnos y hacernos quedar mal ante la población", indicó.

Respecto a los cuestionamientos al rol de la COB y a los ingresos de sus dirigentes, Challapa pidió respeto a la institución sindical.

Reconoció que en anteriores gestiones algunos dirigentes pudieron haber cometido errores, pero remarcó que la COB no debe ser deslegitimada. Rechazó las versiones sobre supuestos salarios

elevados de los dirigentes sindicales.

"Es una falaz mentira decir que ganamos 30.000, 40.000 o 50.000 bolivianos. Yo, como fabril y dirigente, gano el salario mínimo nacional. Con bonos de antigüedad y otros beneficios no se supera los 7.000 bolivianos", afirmó.

Challapa señaló que las movilizaciones continuarán en cumplimiento al mandato del cabildo realizado en La Paz e indicó que el ampliado departamental de la COD Oruro definirá si las medidas de presión se intensifican en los próximos días, en respaldo a la demanda de abrogación del Decreto Supremo 5503.

Educación 2026: Nuevas normas para unidades educativas

LA PATRIA

La Dirección Departamental de Educación de Oruro anunció las disposiciones para la gestión escolar 2026, establecidas en la Resolución Ministerial 001/2026 del Ministerio de Educación, que incluye el cumplimiento de 200 días de trabajo pedagógico y la prohibición del uso de teléfonos celulares en aulas.

Las inscripciones se realizarán del 19 al 23 de enero, con el inicio de actividades educativas programado para el 2 de febrero.

El director departamental de Educación, Germán Cardozo, explicó que uno de los ejes centrales de la resolución es el cumplimiento obligatorio

de los 200 días de trabajo pedagógico en aula.

Se hará énfasis en el fortalecimiento de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico-matemático, áreas que serán evaluadas a nivel nacional para medir la calidad educativa.

De acuerdo con la normativa, el proceso de inscripciones abarcará todos los niveles del sistema educativo: inicial, primaria y secundaria.

Posteriormente, las unidades educativas deberán cumplir con la planificación institucional los días 29 y 30 de enero, periodo destinado a la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y la planificación curricular. La conclusión del avance curricular se fijó



Director Departamental de Educación Germán Cardozo informó las nuevas normas en educación /LA PATRIA

para el 2 de diciembre de 2026.

Entre las disposiciones se encuentra la prohibición del uso de teléfonos

celulares tanto para estudiantes como para maestros durante las actividades educativas. Esta medida busca op-

timizar el tiempo en aula y mejorar el proceso de aprendizaje. Además, se prohíben los actos de promoción y graduación en educación inicial y primaria, incluidos los actos de egreso de kínder. El único acto autorizado será en sexto de secundaria.

En cuanto a las unidades educativas privadas, Cardozo informó sobre el congelamiento temporal del incremento de pensiones escolares durante el proceso de inscripciones.

Una vez concluida esta etapa, el Ministerio de Educación y los representantes del sector privado evaluarán la situación para definir una posición oficial respecto a posibles ajustes.

Otra disposición señala que no es obligatorio el uso

del uniforme escolar en las unidades educativas. Esta recomendación está dirigida tanto a directores como a padres y madres de familia.

Para la gestión 2026, el Ministerio de Educación no dotará textos educativos; por lo tanto, los maestros deberán definir mecanismos adecuados para seleccionar materiales bibliográficos.

La normativa también prohíbe expresamente los viajes de promoción. La única excepción serán los viajes de estudio o intercambio educativo, siempre que estén contemplados en el POA correspondiente y cuenten con autorización del director del establecimiento, del director distrital de Educación y con consentimiento parental.

EDITORIAL

BLOQUEOS, PODER SINDICAL Y EL COSTO DE PARALIZAR AL PAÍS

Bolivia vuelve a transitar por un camino conocido y doloroso: el del bloqueo como herramienta de presión política. La convocatoria de la Central Obrera Boliviana (COB) a un cierre indefinido de carreteras, tras la ruptura del diálogo con el Gobierno por el Decreto Supremo 5503, ha reactivado una dinámica que castiga al país entero y profundiza una polarización que ya muestra signos de desgaste.

Desde las primeras horas del martes 6 de enero, rutas troncales han sido interrumpidas, especialmente en el eje central, provocando la suspensión de viajes, largas filas de vehículos varados y la incertidumbre de miles de ciudadanos. No se trata de una abstracción política: el bloqueo golpea al trabajador que no puede llegar a su fuente laboral, al comerciante que pierde su mercadería, al paciente que no accede a atención médica y a las familias que ven encarecerse alimentos y servicios básicos.

El sector productivo ha advertido con claridad sobre estas consecuencias.

La Cámara Nacional de Industrias alertó que los bloqueos generan pérdidas millonarias, rompen cadenas de abastecimiento, ponen en riesgo el empleo y debilitan cualquier intento de recuperación económica. No es una postura ideológica, sino una constatación basada en experiencias recientes que el país aún paga.

Sobre todo, porque los productos que no pueden llegar a los mercados se encarecen y una vez restablecido el flujo vehicular los precios no vuelven a bajar, lo que perjudica aún más a los ciudadanos que están haciendo malabares con su economía familiar.

A este escenario se suman hechos preocupantes que erosionan la legitimidad de la protesta. La circulación de versiones falsas sobre la supuesta aprehensión del dirigente sindical Mario Argollo, posteriormente desmentidas por el propio Gobierno, revela el uso de la desinformación como combustible de la movilización.

Más grave aún es la violencia registrada en las calles, el uso de explosivos en zonas urbanas y las agresiones contra

periodistas y ciudadanos que expresaron su desacuerdo con los bloqueos. Cuando la protesta intimida, silencia y pone en riesgo vidas, deja de ser una expresión democrática.

También se debilita el movimiento porque en algunos puntos de bloqueo se cobra a los viajeros por permitirles el paso, con amenazas de pinchar las llantas, romper parabrisas y otras partes de los carros.

Pero el trasfondo del conflicto va más allá del decreto cuestionado. La eliminación de subvenciones estatales a la COB y el cambio del aporte sindical obligatorio a uno voluntario han modificado una estructura de poder que durante años

se sostuvo con recursos públicos y control interno. En ese contexto, las movilizaciones también pueden leerse como una reacción defensiva ante la pérdida de privilegios y capacidad de presión. Las denuncias sobre salarios elevados y vínculos familiares en empresas estatales mineras, aún no aclaradas por la

dirigencia sindical, refuerzan esa percepción.

No obstante, el país también muestra señales distintas. Departamentos como Potosí han optado por mantener sus carreteras expeditas, priorizando la circulación, el diálogo y la calma. Ese contraste evidencia que el llamado al bloqueo ya no tiene el mismo eco ni la misma disciplina de otros momentos, y que amplios sectores de la población comienzan a cuestionar el costo real de estas medidas.

Nada de esto exime al Gobierno de su obligación de dialogar, explicar y buscar consensos amplios. Pero tampoco justifica que, en nombre de los trabajadores, se paralice al país, se normalice la violencia y se utilice a la ciudadanía como rehén de disputas políticas y económicas.

La protesta es un derecho. El bloqueo permanente, la desinformación y la coerción social no lo son. Bolivia necesita menos imposición y más responsabilidad; menos consignas y más soluciones.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

DIRECTORA: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccional@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Cayó de Maduro

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA



La insólita, como sugestiva salida del poder de Nicolás Maduro en Venezuela, podría haber figurado en el famoso libro del escritor italiano Curzio Malaparte, "Técnicas de un Golpe de Estado", donde el autor, al mejor estilo del "El Príncipe" de Maquiavelo, explica cuáles son los métodos más adecuados para tomar el poder en un Estado, así como aquellos indicados para defenderlo.

Sin embargo, pese a los 95 años transcurridos desde la aparición de dicha obra, de esa misma manera mudaron los métodos de cambio del poder, al ritmo de los fenómenos políticos, sociológicos y económicos sufridos por la sociedad. Tal es el caso de parejas matrimoniales que compartieron el gobierno, y algunos terminaron trágicamente sus mandatos, como Nicolás y Elena Ceausescu en Rumanía, Nicolás Maduro y Cilia Flores en Venezuela y Daniel Ortega y Rosario Murillo en Nicaragua, todavía en sala de espera, pese a los ritos de brujería de la mandataria.

Volviendo al caso que nos ocupa sería un absurdo pensar que, después de tan colosal, como multimillonaria tarea de operación militar conjunta desplegada por los Estados Unidos en aguas del Caribe Venezolano, esta resulte infructuosa y se tenga que ordenar el repliegue de las fuerzas, sin cumplir el objetivo trazado, que consistió en derrocar al régimen madurista, sin ocupar suelo venezolano y sacar a Maduro de su guarida, sindicado de dirigir un movimiento narco-terrorista, que osa reponer el sindicato del crimen organizado castrochavista llamado "Foro de Sao Paulo" y a todos sus agentes antioccidentales que gobernaron nuestra región, desde hace 25 años, en complicidad con Irán, Rusia y China.

Ahora bien, acudimos a las informaciones emanadas por diversas redes sociales de comunicación; a los organismos de inteligencia norteamericana; al famoso "Pollo Carvajal", ex jefe de inteligencia militar de Chávez, actualmente preso en los EE.UU. y a la propia Cilia Flores, cuyos hijos estuvieron también presos y tuvieron que informar mucho para su liberación. En síntesis, hay todavía varios que han visto las barbas de su vecino cortar y deben estar poniendo las suyas a remojar. A la luz de lo expuesto, se puede establecer que este operativo consta de tres pasos a partir de la salida de Maduro. A saber:

1.- El de la Liberación: (Captura y salida del despota y su esposa).

2.- De Transición: (La inexplicable y enigmática permanencia de Delcy Rodríguez, como presidenta de la República, pues sigue afirmando y jurando que Maduro es el legítimo presidente. Una fórmula parecida a la boliviana que consiste en no mantener al evismo o parte de él en el poder, pero tenerlo en medio del gobierno, a través de una persona que sepa identificar fácilmente a los opositores. En el caso de Maduro, los que seguramente también enviarán a los tribunales neoyorquinos)

3.- Finalmente, la Consolidación, que entendemos, fue burdamente explicada por el propio Donald Trump, revelando uno de los objetivos reales de la operación, cual es la eficiente administración de los recursos petroleros, manejados siempre por empresas norteamericanas, pero muy mal administradas y ahora, al borde de la quiebra, por la tecnocracia cubana y los socialistas del Siglo XXI.

Esa es la realidad de ese bendito país, cuyo fruto podrido se Cayó de Maduro.

Presentan juicio de responsabilidades contra el vicepresidente Edmand Lara



El activista señaló que el objetivo de la denuncia es que se investigue a fondo la conducta del vicepresidente /CAPTURA DE VÍDEO

LA PATRIA

Una denuncia penal de juicio de responsabilidades fue presentada este martes 6 de enero de 2026 ante la Fiscalía General del Estado contra el vicepresidente Edmand Lara, a quien se acusa por los presuntos delitos de concusión y tráfico de influencias.

La acción legal fue interpuesta por el activista Peter Beckhauser, quien solicitó que se investigue la conducta de la autoridad por supuestos hechos irregulares vinculados al uso de su cargo.

Según explicó el denunciante, la acusación se sustenta en presuntas llamadas telefónicas realizadas por el vicepresidente a ministros

y viceministros con el fin de solicitar cargos públicos, bajo la advertencia de posibles denuncias de corrupción. Beckhauser señaló que estas acciones configurarían un uso indebido de la investidura para ejercer presión y obtener espacios dentro del aparato estatal.

La denuncia también incorpora un segundo hecho que, de acuerdo con el activista, puede constituir otro ilícito. Beckhauser afirmó que el vicepresidente aparentemente recibió alrededor de 10.000 regalos provenientes de presuntos contrabandistas de oro vinculados a una empresa china. Según la acusación, estos obsequios tendrían relación con actividades que afectarían al medioambiente, particularmente por la entrega de oro con mercurio en el departamento de La Paz.

El denunciante sostuvo que una autoridad no puede recibir ningún tipo de dádiva y cuestionó el origen y la finalidad de los regalos. Indicó que, con un valor aproximado de 50 bolivianos por unidad, el monto total alcanzaría cerca de 500.000 bolivianos, lo que amerita una investigación para determinar responsabilidades.

El activista señaló que el objetivo de la denuncia es que se esclarezcan los hechos y, de confirmarse las acusaciones, se establezcan las responsabilidades correspondientes conforme a la normativa vigente.



PRIMER AVISO DE REMATE

LA ABOG. ERIKA VILLARROEL SORIA GALVARRO, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DEL ASIENTO JUDICIAL LLALLAGUA. PROVINCIA RAFAEL BUSTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

Por el presente **AVISO DE REMATE**, hace saber al público en general, que mediante disposición legal de fecha 19 de noviembre de 2025, dentro del **PROCESO EJECUTIVO** seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "ASUNCIÓN" R. L. en contra de ARIEL CESAR SALAZAR PALLARES Y TRINIDAD GARCIA VILLA, SE HA SEÑALADO AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y REMATE PARA EL DÍA MARTES 20 DE ENERO DE 2025 a horas 14:30 P.M., en el Hall de la Casa de Justicia de la Ciudad de Llallagua del bien inmueble embargado a fs. 153 A 168 de obrados, ubicado en la calle Colquechaca entre calle Potosí N° 72 del Municipio de Uncía, con una superficie de 199.15 metros cuadrados, registrado bajo la matrícula computarizada N° 5.02.1.01.0002100 vigente, de propiedad de los señores ARIEL CESAR SALAZAR PALLARES Y TRINIDAD GARCIA VILLCA a ser rematado sobre la base del Avalúo Pericial cursante de fs. 91 a 100 de obrados del expediente, en la suma de **Sus. 32.005,30 (TREINTA Y DOS MIL CINCO CON 30/100 DÓLARES AMERICANOS)** por tratarse de primer remate.

Para el efecto mediante proveído de fecha 19 de noviembre de 2025 cursante a fs. 175 de obrados, se designa como Martillera a la Notaría de Fe Pública Nro. 1 de Llallagua - Abg. Mónica Lourdes Correa Reynaga, y oficie de pregonera la oficial de diligencias de este despacho judicial, en previsión del Art 105-4) de la Ley Nro. 025 y 419 parágrafo II del Código Procesal Civil.

Los interesados en participar de la subasta deberán depositar a la Martillera asignada, antes o en el acto del remate el 20% de la base

Conste de manera expresa que sobre el bien inmueble objeto de remate no pesan gravámenes y restricciones

Asimismo, adeuda impuestos desde la gestión 2022 a la fecha y que los gastos de adjudicación y transferencia corren a cuenta del adjudicatario (a).

Se les invita a los interesados a recabar información en secretaría del juzgado

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LLALLAGUA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Abg. Erika Villarroel Soria G. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°2. LLALLAGUA - POTOSÍ - BOLIVIA.

Abg. Blanca M. Burgos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°2 DE LLALLAGUA.

0726-10-7-14

Criticán a Lara por ser un vicepresidente "ausente"

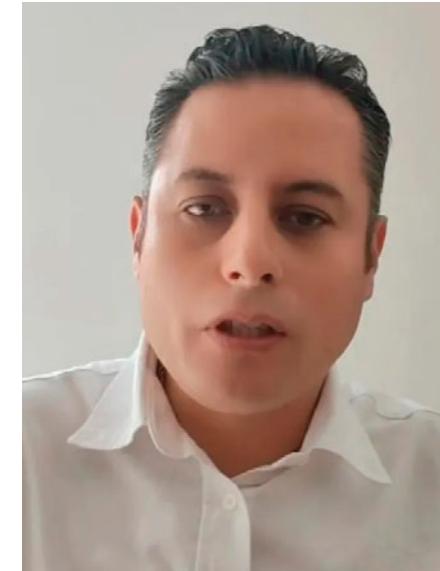
LA PATRIA

Mientras el país vive momentos de conflictividad alrededor de las protestas de algunos sectores en contra de las medidas económicas del Gobierno central, agrupaciones ciudadanas cuestionan el accionar del vicepresidente Edmand Lara.

"En este momento el vicepresidente Edmand Lara ha perdido la credibilidad del pueblo boliviano (...) En su momento, ha indicado que él sería el garante ante la clase popular, pero no sirve ni para garante de banco para sacar un préstamo", precisó el dirigente de la agrupación Alteña Wiphala Insurgentes, Roberto Menacho.

Exhortó al vicepresidente a dejar las redes sociales y desempeñar su función como autoridad y –en su criterio– apoyar las demandas en contra de las medidas de Rodrigo Paz.

Menacho también lamentó que los parlamentarios de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) no se pronuncien respecto a la situación de



El vicepresidente Edmand Lara / CAPTURA DE VIDEO

conflictividad que vive la población.

Si bien Lara se pronunció en contra del Decreto Supremo 5503 de ajuste económico horas después de haber sido emitido por el Gobierno, no se volvió a referir a este asunto ni a las movilizaciones.



AVISO DE REMATE N° 36/2025-MOEJ (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)--

JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA.--

PROCESO: COACTIVO CIVIL.--

REGISTRO: NUREJ N° 40131786.--

DEMANDANTE: CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD".--

DEMANDADO: ROMINA VANESSA ANOVER ROCHA.--

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 11 de diciembre de 2025.--

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La primera audiencia pública de **REMATE**, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día miércoles, 14 de enero de 2026, a partir de horas 09:00.

OBJETO DE SUBASTA: El 100% del vehículo; Tipo VAGONETA; Marca KEYTON, Color GRIS, Año 2017, Modelo 2018, chasis N° LFJSH12T1J5000747, Motor N° DAM15DL179000911, con Placa de Control N° 4731 EPE y registrado a nombre de: ROMINA VANESSA ANOVER ROCHA.--

BASE DEL REMATE: Del 100% de la base de su valor pericial de página 132 del expediente en **Bs. 65.000,00 (SESENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS)**. - Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial.--

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. ALISON SANCHEZ ZENTENO, MARTILLERA JUDICIAL N° 4, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia).--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Silvia Liliana Salazar Vera. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

1225-180-7

Miles de candidatos inhabilitados en subnacionales; TSE observa estrategia de sustitución

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó que una gran cantidad de candidatos inscritos para las elecciones subnacionales de 2026 fue inhabilitada por no cumplir con los requisitos establecidos. Según la entidad electoral, la situación responde a una práctica recurrente de algunas organizaciones políticas para sustituir a sus representantes.

El presidente del TSE, Gustavo Ávila, señaló que en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca la mayoría de los postulantes quedó fuera del proceso tras la revisión de la documentación presentada. En La Paz se registraron 9.828 candidatos, de los cuales solo 2.038 fueron habilitados, mientras que 7.790 resultaron inhabilitados. En Oruro, de 3.200 inscritos,

433 fueron habilitados y 2.677 quedaron fuera. En Potosí, 3.685 candidatos fueron inhabilitados de un total de 4.514, y en Chuquisaca se inhabilitó a 1.423 de 1.900 postulantes.

De acuerdo con la explicación del titular del TSE, la principal causa de las inhabilitaciones es la presentación incompleta de requisitos, principalmente la entrega de una fotocopia de carnet de identidad como único documento. Esta situación llamó la atención del Órgano Electoral, que advirtió la existencia de una estrategia de algunas organizaciones políticas para inscribir candidaturas sin la intención real de que participen, con el objetivo de ocupar espacios que luego puedan ser sustituidos.

Ávila indicó que esta práctica ya se registró en procesos electorales anteriores y generó dificultades, especialmente cuando las

sustituciones se realizaban incluso después de la impresión de las papeletas. En ese contexto, aclaró que el proceso subnacional tiene características distintas y que se analiza la implementación de un mecanismo que ordene y limite las sustituciones mediante plazos definidos.

El TSE también informó que esta situación no se limita a los cuatro departamentos mencionados. En Santa Cruz, el presidente del Tribunal Electoral Departamental, Marco Antonio Monasterio, señaló que el porcentaje de candidatos inhabilitados supera el 60%, lo que refleja un panorama similar al del resto del país.

Con el fin de abordar este escenario, el TSE convocó a una reunión nacional que se realizará en la ciudad de Santa Cruz los días 7 y 8 de enero de 2026. En ese encuentro se prevé de-



Observan documentos para inscripción de candidaturas para las Elecciones Subnacionales / TED ORURO ARCHIVO

finir una fecha obligatoria para la sustitución de candidaturas inhabilitadas por falta de requisitos, mientras que las sustituciones por inhabilitación sobrevenida podrían mantenerse habilitadas hasta 72 horas antes de los comicios, por tratarse de casos excepcionales.

Desde el Órgano Electoral señalaron que el objetivo de estas medidas es ordenar el proceso, evitar sustituciones de último momento y garantizar que la ciudadanía pueda ejercer su voto de manera informada en las elecciones subnacionales de 2026.

La ANPB condena agresiones a periodistas en protestas de la COB

LA PATRIA

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) condenó las agresiones físicas y verbales sufridas por periodistas y camarógrafos durante las movilizaciones y bloqueos convocados por la Central Obrera Boliviana (COB) el 5 de enero de 2026 en La Paz y El Alto.

Durante las protestas, trabajadores de la prensa de medios televisivos y escritos fueron objeto de insultos, amenazas, intentos de expulsión de espacios públicos y agresiones físicas mientras realizaban su labor informativa.

Entre los hechos más graves se encuentra el ataque con latigazos a un camarógrafo de Red Uno; el



Denuncian que este manifestante golpeó a un periodista tras la marcha del lunes / ERBOL



Piden protección para los periodistas durante estas manifestaciones / APG

hostigamiento a reporteros de Unitel y a una fotógrafa de APG y otros medios en la plaza San Francisco; así como agresiones directas contra periodistas que cubrían los bloqueos en la avenida Mariscal Santa Cruz.

La ANPB manifestó su preocupación por que

estos hechos ocurrieron en un contexto de intervención policial para la dispersión de manifestantes. La Policía Boliviana no cumplió con su deber de proteger a periodistas y trabajadores de la prensa, quienes estaban debidamente identificados. Esta omisión expuso a

los equipos periodísticos a situaciones riesgosas y constituye un incumplimiento del Estado en garantizar condiciones seguras para el ejercicio periodístico.

Además, se registraron actos de violencia contra ciudadanos que expresaron opiniones

contrarias a las medidas de presión, incluidos ataques a personas adultas mayores. Esto refleja un deterioro en la convivencia democrática y del respeto a los derechos fundamentales.

La ANPB demandó a las autoridades del gobierno la activación inmediata

de medidas efectivas para proteger a periodistas y trabajadores de la prensa. También solicitó la aplicación de protocolos claros para la actuación policial durante protestas sociales y una investigación pronta, imparcial y transparente sobre las agresiones registradas, con identificación y sanción de los responsables.

Finalmente, exhortó a las organizaciones sindicales a respetar el trabajo de los medios de comunicación y canalizar sus demandas sin recurrir a la violencia ni estigmatización. Reafirmó que una sociedad democrática se fortalece con más información, diálogo y pleno respeto a los derechos humanos.



LA PATRIA
DESDE 1919

email: deportes@lapatriaenlinea.com

► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ



ORURO - BOLIVIA, MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Debido a sanciones de la FIFA, The Strongest y GV San José, además de otros clubes, no pueden habilitar refuerzos



FBF dio a conocer los períodos de habilitación para la temporada 2026

El Libro de Pases está abierto pero siete clubes no pueden inscribir nuevos jugadores entre ellos GV San José

AMISTOSO

Comenzó la venta online de las entradas para el partido entre Bolivia y Panamá

El partido a jugarse en Tarija el 18 de enero será el primero de los tres que tiene previsto jugar la Verde



La Libofem se **reanuda** después de un mes de pausa con el clásico orureño

CAN y Carl A-Z se enfrentarán el sábado, mientras que Alemán recibirá el domingo a Universitario de Tarija

LA PATRIA

Tras un mes de receso, la Liga Boliviana de Básquetbol rama femenina volverá a la acción desde este viernes 9 de enero con la reprogramación de la séptima fecha del certamen. Uno de los cotejos más

esperados será el clásico orureño entre Club Atlético Nacional (CAN) y Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z), programado para el sábado 10 de enero desde las 20:00 horas en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros".

El campeonato mayor del balon-

cesto femenino sufrió una paralización obligada desde el pasado 19 de diciembre de 2025, cuando el Gobierno Nacional anunció el fin de la subvención al precio del combustible. Esta medida generó una serie de reacciones en todo el país y llevó a la Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) a suspender la séptima jornada hasta nuevo aviso.

El receso se extendió hasta la primera semana de enero y todo apunta a que desde el próximo viernes el torneo retomará su curso con la fecha reprogramada.

La confirmación se generó mediante la página oficial de CAN; no obstante, la FBB aún no emitió un comunicado oficial que dé luz verde a toda la jornada, ya que persiste el conflicto nacional tras la convocatoria de la Central Obrera Boliviana (COB) a una movilización con bloqueo de carreteras, medida que se cumple de manera parcial en distintos puntos del país.

De concretarse la programación, la fecha comenzará el viernes 9 de enero en La Paz, Club Tenis La Paz recibirá a Leones de Potosí desde las 20:00 horas. El sábado se vivirá el clásico orureño entre CAN y Carl



CAN y Carl A-Z, un duelo vibrante programado para este sábado en Oruro / LA PATRIA

anudación del certamen es la planificación de la FBB, que estableció que el torneo correspondiente a la temporada 2025 debe concluir, indefectiblemente, a más tardar en febrero con un campeón definido y consolidado.

Bolivia **jugará** con Barbados el 7 y 8 de febrero por los Playoffs del Grupo Mundial II

LA PATRIA

El sábado 7 y domingo 8 de febrero Bolivia enfrentará a Barbados en condición de visitante por los Playoffs del Grupo Mundial II de la Copa Davis, anunció el país caribeño en sus redes sociales.

"Tenis de clase mundial. Orgullo nacional. Apoyo local. Apunta las fechas y prepárate para apoyar a Barbados: 7 y 8 de febrero de 2026 en el Centro Nacional de Tenis Raymond Forde", posteó la nación que será anfitriona en la serie.

Al ser local en el duelo, Barbados tenía la potestad de elegir las fechas (entre el 6 y 8 de febrero), además de la sede, para enfrentar a Bolivia. Finalmente escogió que las canchas de pista dura (cemento) del Centro Nacional de Tenis Raymond Forde alberguen la serie.

Se trata de una superficie a la que los caribeños están muy bien acostumbrados y no tanto los bolivianos, aunque en el último tiempo los tenistas nacionales comenzaron a jugar bastante sobre el cemento.

La serie se jugará a lo mejor de cinco partidos (cuatro singles y un doble) y el que gane tres de esos encuentros se mantendrá en el Grupo Mundial II y en septiembre enfrentará a uno de los que caigan en el Grupo Mundial I, mientras que el perdedor bajaría a disputar el Grupo III americano.



Tenistas de la selección boliviana para la Copa Davis / FBF

Bolivia afrontará los Playoffs luego de superar con solvencia el Grupo III americano que se disputó en junio pasado en Costa Rica, en tanto que Barbados llegó a esta instancia luego de caer con Líbano en la primera ronda del Grupo Mundial II (4-0) a mediados de septiembre.

Ambos países ya llevan siete enfrentamientos en la Copa Davis y la Verde tiene la ventaja (4-3). Todos los duelos fueron por la Zona Americana.

Los triunfos del combinado nacional fueron los siguientes: 2-1 el 23 de abril de 2009 en El Salvador por el Grupo 3; 3-0 el 3 de abril de

2002 en San Vicente y las Granadinas por el Grupo 4; 2-1 el 2 de mayo de 1997 en Bermuda por el Grupo 3; y 3-0 el 11 de marzo de 1993 en Costa Rica por el Grupo 3.

Las derrotas fueron: 2-1, el 15 de junio de 2011 en Santa Cruz; 3-2 el 3 de febrero de 1991 en Cochabamba por el Grupo 2; y 3-2 el 4 de febrero de 1990 en Barbados por el Grupo 2.

Los dos últimos duelos que tuvieron fueron en series directas solo entre ambas naciones, tal y como se dará en febrero, mientras que los otros cinco fueron con la presencia de más países.



La mayoría de los torneos se realizarán en Cochabamba y La Paz / LA PATRIA

RALLY DAKAR

Doble golpe del estadounidense Guthrie y Schareina presiona a Sanders y Brabec



El español Tosha Schareina se impuso en la tercera etapa en motos / EFE

LA PATRIA / EFE

El estadounidense Mitch Guthrie (Ford Racing) estrenó su casillero de victorias al imponerse en la categoría de coches de la tercera etapa del Dakar 2026 con salida y llegada en AlUla, con 422 kilómetros cronometrados, lo que le otorgó de paso el liderato ante los problemas del catarí Nasser Al-Attiyah.

Mientras, en motos se impuso el español Tosha Schareina (Monster Energy Honda) y presiona al australiano Daniel Sanders (Red Bull KTM) y al también norteamericano Ricky Brabec (Monster Energy Honda).

Guthrie, que afronta su sexta participación y segunda en la categoría reina (Ultimate), fue quinto el pasado año y este martes demostró su potencial para vencer con un tiempo de 4h04'32" y aventajar en 2'27" al checo Martin Prokop (Orlen Jipocar), en 5'27" al sudafricano Guy Botterill (Toyota), en 5'46" al brasileño Lucas Moraes (Dacia), campeón del mundo, y en 5'57" a una magnífica Cristina Gutiérrez (Dacia).

Al triunfo de Guthrie para Ford se le unió la reacción de sus compañeros. Los españoles Nani Roma y Carlos Sainz fueron a más y acabaron quinto y sexto.



Pau Navarro asciende a la tercera casilla de la general en Challenger / EFE

a 7'20" y 7'31" y el sueco Mattias Ekstrom octavo a 7'36".

El catarí Nasser Al-Attiyah (Dacia), quíntuple ganador del Dakar, no pudo retener el liderato. Tuvo muchos problemas y fue vigésimo, a 22'11", al igual que el francés Sébastien Loeb (Dacia), vigésimo tercero a 25'25", ambos también superados por Laia Sanz (Ebro), que completó una buena etapa, decimotercera a 15'13".

Por lo tanto, Guthrie pasa a dominar en la general con 26 segundos de renta sobre Prokop y 1'08" sobre Ekstrom, mientras que Carlos Sainz y Nani Roma son cuarto y quinto a 3'34" y 4'02", respectivamente, y Cristina Gutiérrez entra de pleno derecho en el 'top 10' al situarse séptima a 5'59" y Laia Sanz es decimoctava a 27'55".

Al-Attiyah baja a la décima posición, a 11:39 y el saudí Yazeed Al Rajhi (Overdrive) progresó hasta el decimoséptimo puesto, pero a 29'56", distancia más que importante antes de la etapa maratón que comenzará este miércoles.

Este miércoles y el jueves se disputará la etapa maratón. La primera parte tendrá 451 kilómetros de especial y 75 de enlace en las cercanías de AlUla y la segunda acabará en Hail, con 356 de especial.

Comenzó la venta **online** de las entradas para el partido entre Bolivia y Panamá

El partido a jugarse en Tarija el 18 de enero será el primero de los tres que tiene previsto jugar la Verde

LA PATRIA / APG

Con un precio de 80 a 300 bolivianos, la noche del martes comenzó la venta de entradas vía online para el partido que jugarán las selecciones de Bolivia y Panamá, el siguiente domingo 18 de enero, desde las 17:00, en el estadio IV Centenario de Tarija, dando inicio a los compromisos de preparación del seleccionado verde, camino a la repesca de la Copa Mundial 2026.

El encargado del área de marketing de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), José Antonio Claure, informó que el escenario tarijeño será dividido en seis sectores con los siguientes precios: curvas norte y sur costará 80 bolivianos, General A y C a 140 bolivianos, General B a 180 bolivianos, Preferencia a 240 bolivianos y Butaca a 300 bolivianos.

De las 16 mil butacas con las cuales cuenta el estadio IV Centenario, sólo se habilitaron 12 mil para este partido, de los cuales seis mil espacios fueron puestos a la venta



José Antonio Claure de la FBF realiza el anuncio de la venta de entradas / APG

la noche de este martes, desde las 20:00, mediante la plataforma www.fbftickets.com.bo. Las entradas físicas, por otro lado, se comercializarán el jueves 15 de enero en las oficinas de la Asociación Tarijeña de Fútbol (ATF) y en las boleterías del mismo estadio.

El seleccionado boliviano, entre tanto, comenzará su trabajo el 11 de enero en la ciudad de Tarija, donde los jugadores trabajarán, una vez que la nómina de convocados sea

publicada por el seleccionador, Óscar Villegas, mediante la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

El siguiente encuentro de Bolivia será contra México, el 25 de enero, en la reapertura del estadio "Ramón Aguilera Costas" de Santa Cruz, desde las 15:00, como parte de la adaptación de la Selección Nacional al clima cálido que enfrentará en Monterrey, donde el 26 de marzo, jugará contra Surinam, la semifinal de este repechaje.

Directivos de GV San José se **confían** y Roler Ferrufino es presentado en Guabirá

LA PATRIA

La dirigencia de GV San José se confió demasiado pensando que ya tenían todo definido para la contratación de Roler Ferrufino, pero se les anticiparon los directivos de Guabirá y el delantero fue presentado como su nuevo refuerzo para la temporada 2026, un hecho que, sumado a la salida de otros jugadores considerados claves, en la estructura del equipo orureño, se va desarmando.

Ferrufino estaba a punto de volver a vestir la casaca de GV San José, algo que generaba entusiasmo en su hinchada. Sin embargo, la sorpresa fue mayúscula cuando el martes en la página oficial del club Guabirá se le dio la bienvenida al delantero, mostrándolo como uno de sus refuerzos para este año.

La desazón del aficionado orureño se incrementa con otras bajas importantes, como la del golero Bruno Poveda, quien decidió reforzar el arco de FC Universitario. Si bien el arquero tuvo una campaña irregular durante la anterior temporada, alternando la titularidad con Roberto Rivas y Santiago Paz, muchos consideraban que este año sería dueño del arco. No obstante, Poveda optó



El arquero Bruno Poveda es otro de los que se va de GV San José / LA PATRIA

por probar suerte en otro club.

Otra preocupación en la zona ofensiva es la salida de Schneider Peña, pretendido por equipos del oriente. Mientras tanto, Federico Andrada y Thomas Monterubianessi aún mantienen contrato con el club, aunque será necesario renegociar, por lo que nada está asegurado.

El delantero Fabricio Vásquez continúa en GV San José, aunque también analiza otras ofertas. Con

este panorama, la ofensiva del equipo orureño se perfila como una de las zonas más difíciles de recomponer, considerando que varios jugadores decidieron marcharse.

La dirigencia del cuadro orureño deberá redoblar esfuerzos para traer refuerzos de calidad, aunque el tiempo juega en su contra y su hinchada exige certezas inmediatas para encarar una temporada que ya comienza con más dudas que certezas.

FBF dio a **conocer** los períodos de habilitación para la temporada 2026

El Libro de Pases está abierto pero siete clubes no pueden inscribir nuevos jugadores entre ellos GV San José

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), oficializó los períodos de habilitación y transferencias de jugadores para la temporada 2026 mediante la Circular 001/2026, emitida el 5 de enero de 2026 en Cochabamba.

Con este anuncio, los clubes del país podrán efectivizar las contrataciones que realicen durante el año para reforzar sus planteles y participar en los torneos de la División Profesional, Copa "Simón Bolívar" y los campeonatos de la División Primera



GV San José y Oriente Petrolero no pueden habilitar nuevos jugadores
/APG

El CDT Real Oruro **llevará** adelante la prueba de jugadores desde este jueves

LA PATRIA

Los futbolistas que tienen el deseo de integrar el equipo del CDT Real Oruro en la temporada 2026, tendrán la oportunidad de demostrar sus condiciones en la etapa de pruebas que se realizará desde este jueves 8 de enero en la

cancha Litoral a cargo del entrenador Marcelo Robledo.

Según informe de los directivos del club orureño, todos quienes tienen el interés de formar parte de la entidad, pueden probar suerte demostrando sus condiciones en el fútbol. Para el efecto se emitió una con-



Los jugadores comprendidos entre 17 y 22 años pueden probar suerte en CDT Real Oruro /LA PATRIA

mera "B", además de los torneos femeninos y provinciales, tendrán un único periodo de habilitación que se extenderá del 1 de enero al 30 de septiembre.

La medida busca ordenar el calendario competitivo y dar certidumbre a los clubes respecto a los plazos en los que podrán registrar a sus jugadores. De esta manera, las instituciones tendrán claridad para planificar sus contrataciones y definir sus plantillas con anticipación, evitando improvisaciones en medio de los torneos.

En el caso de Oruro, estas fechas obligan a la Asociación de Fútbol Oruro (AFO), a concluir de manera inmediata el calendario 2025, que aún mantiene torneos pendientes en distintas categorías.

La entidad deberá acelerar la finalización de las competencias en curso y, al mismo tiempo, iniciar la elaboración de la convocatoria y reglamento de campeonato para la categoría Primera "A". El cumplimiento de estos plazos será fundamental para que los clubes orureños puedan participar sin contratiempos en los torneos nacionales y departamentales.

La situación genera un doble desafío para la AFO, por un lado, cerrar de manera ordenada las competiciones atrasadas del año pasado, y por otro, consensuar con los clubes locales las bases del nuevo torneo, garantizando que las reglas



Los clubes tienen hasta el 20 de marzo para inscribir a sus refuerzos
/LA PATRIA

estén alineadas con las disposiciones de la FBF.

La oficialización de los períodos de habilitación por parte de la FBF marca el inicio de un año deportivo cargado de retos y oportunidades. Los clubes deberán actuar con rapidez y estrategia para asegurar la llegada de refuerzos, mientras que las asociaciones departamentales, como la AFO, tendrán que demostrar capacidad de gestión para cumplir con los plazos y garantizar que sus torneos se desarrolle con normalidad.

Por el momento, los clubes Aurora, Independiente, Oriente Petrolero, The Strongest, FC Universitario, GV San José y Blooming están impidiendo de registrar nuevos jugadores por tres períodos de habilitación, como parte del castigo proveniente desde la FIFA, frente al incumplimiento en el pago de las deudas con futbolistas que pasaron por su institución.

En esta "lista negra" también están clubes de asociaciones, como: San José, Wilstermann, Sport Boys, Alianza Beni, Ramiro Castillo, San Lorenzo, Olimpia del Chaco Petrolero, Royal Pari, Ciudad Nueva Santa Cruz y Vaca Díez.

Tenis: el Abierto de Australia establece un récord de premios

LA PATRIA

El Abierto de Australia ha anunciado la puesta en escena de un nuevo récord en premios en la edición de 2026, que arranca el 18 de enero en Melbourne, con 111,5 millones de dólares australianos (63,93 millones de euros), un aumento del 16 por ciento respecto al año pasado y el más grande en la historia del torneo.

Los ganadores de cada uno de los cuadros individuales se embolsarán 4,15 millones de dólares australianos, lo que supone un aumento del 19 por ciento y el finalista 2,15 millones, un 13 por ciento de incremento respecto al

año pasado. Los semifinalistas 1,25 millones, según anunció este martes la organización del primer Grand Slam de la temporada.

La inversión "refleja el compromiso de Tennis Australia de apoyar las carreras de tenis en todos los niveles, desde estrellas en ascenso hasta campeones de Grand Slam, y garantizar que el deporte siga siendo sustentable para todos los competidores".

Esta cuantía supone el mayor incentivo económico de la historia del evento: 111,5 millones de dólares frente a los 96,5 de la pasada edición. Las rondas clasificatorias suben un 16 por ciento.



Jannik Sinner junto a Alexander Zverev, campeón del Abierto de Australia /EFE



MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVAETA MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

► Casas y chalets
Venta

CASA a estrenar en venta, 405 m2. Urbanización Cordeor, todos los servicios a 1 cuadra del Teatro Internacional y Surtidor Qv2. 71881033, 63664140

VENDO Terreno de 1.320 m2. ubicado, zona Norte Puerto Seco. 78945118

[0125-92]
[0126-22]

ANULADO

Se anula la factura 45 en blanco, talonario 1, NIT: 138695025, código: 1013C78C95B61A, de pasajeros Oruro, que fue extraída sin consulta ni autorización de línea sindical flota Panamericana

0126-8-6-7-8

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal N° 1-315-53163, actividad: chicharronería "El Chiru Chiru", ubicación: Urb. Huajara Mz. 62, Lote 5, a nombre de Wendy Jacqueline Pinaya Paco

0126-15-7-8

EXTRAVÍO

Se extravió el diploma de bachiller No. 115500, serie "G", a nombre de Fernando Trujillo Luna

0126-17-7-8-9

LA PATRIA

Desde 1919, un orgullo para Oruro



Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

1122508-1 AL 31/12/22

ANUNCIE SUS
SERVICIOS, NEGOCIO,
EMPRESA EN SU
PERIÓDICO

LA PATRIA



EXTRAVÍO

Se extravió el certificado de aportación N° 6781 del teléfono 52-85649 de Coteor R.L. a nombre de Miriam Campanini Quintana, el mismo queda nulo

0126-7-6-7

POR EXTRAVÍO

Queda nula la libreta de ahorro N° 4051000500 de El Progreso E.F.V.

0126-9-6-7-8

ANULADO

Queda nula la placa 2465 RSG, del vehículo minibús Toyota, modelo 2004, por extravió

0126-11-6-7-8

EXTRAVÍO

Se extravió el DPF N° 400-0018979-00-063 a nombre de Teófila Molina Mejía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Paulo VI R.L.

0126-18-7

LA PATRIA
Atención
de lunes a
viernes
9:00 - 21:00

EXTRAVÍO

Se extravió el certificado de aportación de Coteor N° 4686, del teléfono N° 5254847, a nombre de María Marcela Rodríguez Montalvo de Aquino

0126-20-7-8

EXTRAVÍO

Se extravió el certificado de aportación de Coteor N° 3393, del teléfono N° 5277119, a nombre de Alfredo Aquino Castro

0126-21-7-8

COMPRAMOS

Tierra para relleno, escombros, restos de construcción, (excepto basura).

Pago 200 Bs. por volquete de 12 cubos. Dirección: zona Vichuloma, frente al surtidor Socinbol entrando calle de Tierra.

Cel.: 72090203

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Hace saber al público en general por auto de fecha 02 de diciembre de 2025 años, se señala **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** solo del 50% del bien inmueble ubicado en la Calle "W" entre Calle Sin Nombre y Avenida "C", Lote N° 15, Manzano "2", Urbanización "SOCAMANI", zona este de la ciudad de Oruro, con una superficie total de 300.00 Mts.2. empero, la superficie a ser rematada solo será sobre las acciones y derechos -150.00 Mts.2- que le corresponde a la co-ejecutada Sra. BLANCA MARTHA MAMANI. registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula N° 4.01.1.03.0011477. sobre la nueva y actualizada base pericial de Bs. 693 a 699 de obrados, con rebaja del 20% que importa la suma de Bs.- 98.550,88 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA 88/100 BOLIVIANOS), con una situación impositiva de Bs.- 294 a favor del G.A.M.O. --

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el dia lunes, 26 de enero de 2026, a horas 10:30, con la intervención de la Martillera judicial N° 2 de esta capital. Abg. ELVIRA HUCHANI VASQUEZ, con domicilio en la Calle Soria Galvarro N° 5803 entre Ayacucho y Junín, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate a fin haga valer sus derechos si corresponde. --

Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por el Sr. VICTOR HUGO CORNEJO BLANCO en contra de los Sres. BLANCA MARTHA MAMANI y otro. --

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al **HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA**, previo el emplice del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 05 de diciembre de 2025

Roberto Flores Gamboa, JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



UNIVERSITAT
DE BARCELONA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.

Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10

Ultrasonido. Pionero por
excepción, que supera los
límites de todo lo conocido
hasta ahora en diagnóstico
por imágenes con máximo
realismo, hasta el último
detalle.



CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Padgor entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso

Telf.: 5273373 Cel.: 77152521

Horario de atención: 10:00 a 12:30 y

15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía

Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018

Horario de atención: 09:00 a 12:00 y

15:00 a 20:00

**Delcy Rodríguez decreta
siete días de duelo en
honor a los "mártires" que
defendieron a Maduro**

LA PATRIA / EFE

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, decretó siete días de duelo por la muerte de jóvenes militares durante un ataque de tropas estadounidenses en Caracas y tres estados cercanos, ocurrido el pasado sábado. Rodríguez afirmó que estos jóvenes defendieron al país y al presidente Nicolás Maduro, quien fue capturado durante el ataque.

Rodríguez destacó que estos jóvenes "ofrendaron su vida defendiendo a Venezuela, defendiendo al presidente Nicolás Maduro". La mandataria no precisó el total de víctimas fallecidas en los ataques. Las autoridades venezolanas tampoco han informado sobre el total de daños, afectados y heridos tras los ataques de EE.UU. en Caracas y los estados Miranda, La Guaira y Aragua.

Hasta el momento, solo se han confirmado 24 muertes del Ejército venezolano y 32 militares cubanos que el Gobierno de la isla identificó el domingo. Este martes, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) rindió homenaje en un funeral a los 24 soldados del Ejército. Por su parte, el fiscal general, Tarek William Saab, anunció la designación de tres funcionarios para investigar las que estima que son "decenas" de muertes, tanto de civiles como de militares.

Fuentes venezolanas citadas por The New York Times revelaron que murieron 80 personas en la operación en Venezuela. Funcionarios de Washington dijeron que media docena de soldados estadounidenses resultaron heridos, aunque el presidente Donald Trump no quiso confirmar las cifras. El lunes, una docena de personas despidió a Rosa Elena González, de 80 años y residente en el estado La Guaira, quien falleció durante los ataques.

Más temprano este martes, Rodríguez aseguró que ningún "agente externo" gobierna al país suramericano. Estas declaraciones contradicen las afirmaciones de Trump, quien exigió a Rodríguez "acceso total" al país suramericano en términos de recursos naturales y amenazó con realizar nuevos ataques sobre Venezuela si el Gobierno "no se porta bien".

Rodríguez también mencionó: "Hemos crecido en fortaleza, hemos crecido espiritualmente para afrontar los desafíos, las agresiones, las amenazas".

Venezuela abre investigación por presuntas muertes tras ataque militar estadounidense

LA PATRIA / EFE

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, anunció la designación de tres fiscales para investigar las muertes ocurridas durante el ataque militar de Estados Unidos a Caracas y otras zonas del país, que resultó en la captura del presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores. La información fue divulgada el martes 6 de enero, mientras que el Gobierno cubano reportó la muerte de 32 militares cubanos en el mismo ataque.

Saab indicó: "Quiero igualmente informar (...) nosotros hemos designado como Ministerio Público a tres fiscales para investigar las decenas de bajas inocentes civiles y militares ocurridas en medio de este horrible crimen de guerra, de esta agresión inusitada contra la patria venezolana". Hasta el momento, Caracas no ha precisado la cifra de heridos ni fallecidos en los bombardeos.

El domingo, el Gobierno de Cuba informó que 32 militares de la isla cum-

plían misión en Venezuela y murieron en "acciones combativas" durante el ataque estadounidense en territorio venezolano. El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, explicó en redes sociales que los militares de su país "cumplían misiones" en Caracas a "solicitud de órganos homólogos de ese país", sin más detalles.

El Ministerio del Interior cubano indicó que entre los fallecidos hay personal de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y personas de los servicios de In-

teligencia. Poco antes del anuncio de La Habana, el presidente estadounidense, Donald Trump, había asegurado que "muchos en el otro bando" fallecieron en la operación para capturar a Maduro, incluidos "muchos cubanos" que lo protegían.

Fuentes venezolanas citadas por The New York Times revelaron que en el país suramericano fueron asesinadas 80 personas en la operación. Funcionarios de Washington dijeron que media docena de soldados estadounidenses fueron he-



Fotografía que muestra los daños en el Complejo Militar Fuerte Tiuna tras el ataque de Estados Unidos este sábado, en Caracas / EFE

ridos, aunque Trump no quiso confirmar los números. Este lunes, una docena de personas despidió a Rosa Elena González, de 80 años y residente en el estado La Guaira, quien falleció durante los ataques.

González vivía en la urbanización Rómulo Gallegos, en Catia La Mar, un

área cercana a la Academia Militar de la Armada Bolivariana. Según relataron residentes del sector, González resultó herida dentro de su casa durante una explosión y fue trasladada a un hospital cercano, donde falleció. Su apartamento quedó destruido tras ser impactado por los bombardeos.

Bolsonaro sufre caída en prisión y solicita hospitalización; Tribunal Supremo rechaza petición médica

LA PATRIA / EFE

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro sufrió heridas leves tras caerse en su celda en la Superintendencia de la Policía Federal en Brasilia durante la madrugada del martes 6 de enero de 2026. A pesar de solicitar atención médica en un hospital, el Tribunal Supremo desestimó su petición.

Bolsonaro cumple una pena de 27 años de prisión por golpismo desde noviembre. Un médico de la Policía Federal lo examinó y constató "heridas leves", aunque no vio la necesidad de trasladarlo al hospital. Sin em-

bargo, su médico particular solicitó que se le llevara al hospital para "la realización de exámenes".

La esposa del exgobernante, Michelle Bolsonaro, expresó: "Mi amor no está bien. Durante la madrugada, mientras dormía, tuvo una crisis, se cayó y se golpeó la cabeza con un mueble". La transferencia del exjefe de Estado fue rechazada por el magistrado Alexandre de Moraes, quien no vio "ninguna necesidad" de permitir su hospitalización.

El juez pidió a la defensa que detalle qué exámenes médicos considera necesarios para evaluar si

se pueden realizar dentro del sistema penitenciario. Bolsonaro estuvo ingresado en un hospital de Brasilia en la última semana de 2025 para someterse a cuatro intervenciones quirúrgicas. La primera fue para corregir una hernia inguinal bilateral y las otras tres estuvieron destinadas a bloquear parcialmente los nervios del diafragma para paliar sus recurrentes crisis de hipo.

Bolsonaro, de 70 años, ha sufrido episodios de mareos, hipo y vómitos desde hace meses. Estos trastornos son atribuidos por él y su entorno a la puñalada que recibió en el abdomen

durante un mitin electoral en 2018. El 11 de septiembre pasado, fue condenado por el Supremo por "liderar" un complot para intentar "perpetuarse en el poder" tras perder las elecciones presidenciales de 2022 ante Luiz Inácio Lula da Silva.

Desde finales de noviembre cumple condena en la sede de la Superintendencia de la Policía Federal en Brasilia. Sus abogados han solicitado diversas veces que se le conceda la prisión domiciliaria con carácter "humanitario" debido a su estado de salud, pero hasta el momento, el Supremo ha negado todos los recursos.

Trump estaría dispuesto a comprar Groenlandia, de acuerdo con su secretario de Estado

LA PATRIA / EFE

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, está considerando la compra de Groenlandia, según confirmó el secretario de Estado, Marco Rubio, durante una sesión informativa con legisladores el 5 de enero de 2026. La propuesta ha generado preocupación entre líderes europeos y autoridades danesas, quienes han reafirmado la so-

beranía de Groenlandia, un territorio administrado por Dinamarca.

Rubio indicó que sus asesores están preparando un plan actualizado para encontrar la vía de adquirir el territorio. Durante la sesión informativa, el enfoque principal fue la situación en Venezuela, aunque varios legisladores manifestaron su inquietud por los comentarios del presidente sobre Groenlandia.

El secretario de Estado no detalló cómo funcionaría el plan, pero mencionó que los principales asesores del presidente están trabajando en una propuesta actualizada. Groenlandia ha rechazado la idea de ser parte de Estados Unidos y líderes europeos respaldaron a Copenhague al afirmar que la isla "pertenece a su pueblo" y que solo este y Dinamarca pueden decidir su futuro.

La primera ministra danesa, Mette Frederiksen, advirtió que cualquier ataque estadounidense contra Groenlandia podría significar el fin de la OTAN. Autoridades danesas y groenlandesas han reclamado respeto por la soberanía y el derecho internacional ante las insinuaciones de Trump sobre que Estados Unidos "necesita" el territorio por razones de seguridad.

Consulta tu HOROSCOPO del día



ARIES

Mañana tendrás mucha energía para tomar decisiones importantes, pero conviene pensar antes de actuar. Una propuesta inesperada puede abrirte nuevas puertas.



TAURO

Será un día ideal para organizar tus finanzas y poner en orden asuntos pendientes. La paciencia será tu mejor aliada frente a pequeños retrasos.



GÉMINIS

La comunicación fluirá con facilidad y te ayudará a resolver malentendidos. Es un buen momento para aprender algo nuevo o compartir ideas.



CÁNCER

Mañana estarás más sensible de lo habitual, pero eso te permitirá conectar mejor con los demás. En el ámbito familiar, una conversación pendiente traerá alivio.



LEO

Tu carisma destacará y atraerás atención positiva en distintos ámbitos. Es un buen día para liderar o presentar un proyecto.



VIRGO

La organización y el detalle te darán ventaja para avanzar con eficacia. Podrías recibir reconocimiento por un esfuerzo pasado.



LIBRA

Mañana buscarás equilibrio y armonía en todo lo que hagas. Una decisión importante requerirá escuchar tu intuición. En las relaciones, el diálogo sincero será clave.



ESCORPIO

La intensidad emocional marcará tu día, úsala de forma constructiva. Es buen momento para cerrar ciclos o dejar atrás rencores.



SAGITARIO

Tendrás ganas de cambiar la rutina y explorar nuevas ideas. Modera los impulsos y enfócate en lo que realmente importa.



CAPRICORNIO

La responsabilidad y el compromiso te ayudarán a avanzar con paso firme. Mañana es ideal para planificar objetivos a largo plazo.



ACUARIO

Tu creatividad estará en alza y encontrarás soluciones originales. Una conversación con amigos te dará una nueva perspectiva.



PISCIS

La intuición será tu mejor guía durante el día. Es un buen momento para actividades artísticas o espirituales. En el amor, expresar lo que sientes traerá claridad.



LA PATRIA

Celos desatan violencia extrema: Hombre aprehendido por tentativa de feminicidio

Interno de San Pedro es sorprendido con un paquete de droga; enfrenta segundo proceso por narcotráfico



LA PATRIA REFERENCIAL

Dictan detención preventiva para el tercer sospechoso del asesinato de mujer hallada en un freezer

Pág.3



POLICIA

Hombre de 28 años detenido por tentativa de feminicidio en Cochabamba



La mujer permanece internada con pronóstico reservado /DEFENSORÍA DEL PUEBLO

LA PATRIA

Un hombre de 28 años fue enviado con detención preventiva al penal de El Abra, en Cochabamba, acusado por el delito de tentativa de feminicidio, tras apuñalar a su pareja luego de que ella le impidiera conducir un vehículo en estado de ebriedad.

El hecho ocurrió el 1 de enero de 2026 en la localidad de Entre Ríos. Según informó el fiscal departamental de Cochabamba, Oswaldo Tejerina, la pareja se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas cuando el acusado intentó salir rumbo a la ciudad de Cochabamba a bordo de un vehículo.

La víctima, una mujer de 27 años, fue trasladada a un centro de salud donde permanece internada con pronóstico reservado, aunque en proceso de recuperación.

Tras la audiencia cautelar, la autoridad judicial determinó la detención preventiva del imputado por un periodo de cinco meses, mientras continúan las investigaciones del caso.

LA PATRIA

La Fiscalía de La Paz informó este martes 6 de enero que se abrieron procesos penales contra personas afiliadas a la Central Obrera Boliviana (COB) que fueron aprehendidas durante los enfrentamientos registrados el lunes en el centro de la ciudad de La Paz, en el marco de las movilizaciones contra el Decreto Supremo 5503.

Según el reporte fiscal, existen al menos cuatro procesos penales en curso que involucran a distintos grupos de aprehendidos. En uno de los casos, cuatro marchistas fueron imputados por instigación pública a delinquir debiendo a su presunta participación en destrozos y al uso de petardos durante los enfrentamientos con la Policía y transeúntes. En este proceso, la Fiscalía solicitó la aplicación



La Fiscalía ha iniciado al menos cuatro investigaciones contra marchistas /ERBOL

de detención domiciliaria como medida cautelar.

Otro caso involucra a un marchista del sector fabril, quien fue aprehendido en inmediaciones del Obelisco y está sindicado por instigación pública a delinquir y destrucción de bienes del Estado, tras el deterioro de una motocicleta policial.

Asimismo, se reportó la aprehensión de dos personas del sector minero de Huanuni, quienes fueron encontradas en posesión

de petardos, piedras y hondas, para quienes se prevé la solicitud de medidas sustitutivas a la detención. Un proceso adicional se relaciona con daños a jardineras de la avenida Mariscal Santa Cruz, cuya denuncia fue presentada por la Alcaldía de La Paz.

De manera paralela, la Policía informó que el total de personas aprehendidas asciende a 12, nueve varones y tres mujeres, quienes permanecen en celdas de la Fuerza Especial de

Lucha Contra el Crimen (Felcc) mientras se define su situación jurídica en audiencias cautelares.

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, reportó que dos ciudadanos resultaron heridos por explosiones de dinamita durante los disturbios y fueron trasladados a centros médicos.

La autoridad señaló que los heridos no estaban vinculados a las protestas y que las investigaciones buscan establecer responsabilidades por el uso de explosivos, cuyo empleo está prohibido por ley en manifestaciones.

Las autoridades policiales indicaron que se mantiene un refuerzo del dispositivo de seguridad en el centro paceño, con el despliegue de efectivos para resguardar el orden público, mientras avanzan las investigaciones del Ministerio Público y se aguardan las audiencias cautelares de los aprehendidos.

Explosión en fábrica de explosivos deja un muerto y herido

LA PATRIA

Un fallecido y un herido fue el saldo fatal tras una explosión registrada en una fábrica de explosivos en Cochabamba. El siniestro se produjo el pasado domingo, 4 de enero de 2026, cuando los dos trabajadores se encontraban en la planta, en uno de los ambientes de secado de pólvora.

Hilarión Flores, dirigente del sindicato de trabajadores de la fábrica de explosivos Fanexa, confirmó el deceso de uno de



Investigaciones apuntan a falta de protocolos en la fábrica Fanexa /RR.SS.

los trabajadores, además de que una segunda persona también resultó con quemaduras, aunque en menor grado.

Flores señaló que el fallecido era nuevo en el área y que se desconocen

los motivos por los cuales se produjo el hecho.

Agregó que, este martes, 6 de enero, la familia del trabajador fallecido decidió velar los restos del hombre.

“La explosión, ocurrida el domingo por la

mañana, se registró en el área de secado de pólvora. Hasta donde tengo conocimiento (el fallecido) era un trabajador nuevo. Tenía contratos temporales, pero desconozco desde hace cuánto tiempo estaba trabajando”, explicó ante los medios de prensa.

Denunció que en la empresa Fanexa no se cumplen con algunos manejos internos, debido a supuestos malos administrativos que no conocen de la operación de la fábrica.

Se espera un informe oficial de parte de la Fiscalía de Cochabamba.

Dictan detención preventiva para el tercer sospechoso del asesinato de mujer hallada en un freezer

LA PATRIA

Un juez cautelar dispuso este martes 6 de enero de 2026 la detención preventiva por 180 días en el penal de Palmasola para el tercer implicado en el asesinato de la mujer que fue hallada sin vida dentro de un freezer el pasado 26 de diciembre de 2025. La decisión se asumió tras la imputación formal presentada por el Ministerio Público.

De acuerdo con la investigación de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el imputado fue acusado por el delito de asesinato en grado de complicidad.



El sujeto fue enviado al penal de Palmasola /POLICIA

Según los actuados, no participó de manera directa en la agresión que causó la muerte de la víctima, pero aparentemente sí colaboró posteriormente ocultando evidencias relacionadas con el hecho, entre ellas prendas de vestir que pertenece-

rían a los autores del crimen, con el objetivo de encubrir lo ocurrido.

Durante su traslado tras la audiencia cautelar, el acusado negó de manera enfática las acusaciones en su contra. Ante medios de comunicación locales, sostuvo que se trata de una confusión y afirmó que no

conoce a la víctima ni a las personas involucradas en el caso, señalando incluso que está siendo confundido con otra persona.

“¡No soy yo! Es un error (...) No conozco a la víctima, no conozco a nadie”, gritó el sujeto, según citó Red Uno, mientras era escoltado por los agentes policiales.

Pese a estas declaraciones, la autoridad judicial valoró los elementos presentados por la Fiscalía y determinó su reclusión preventiva mientras continúan las investigaciones, con el fin de esclarecer los hechos y establecer la responsabilidad penal correspondiente.

Desaparece joyero en Cochabamba tras entrega de dinero

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Cochabamba investiga la desaparición de Óscar Porco Calle, un joyero del cual se desconoce su paradero desde el pasado 30 de diciembre de 2025.

“Tenemos información de que habría desaparecido una persona en fecha 30 de diciembre. Se han realizado las primeras investigaciones, se ha tomado entrevista a los vecinos, algunas personas que le habrían entregado dinero”, indicó Jhony Coca, director de la Felcc.

De acuerdo con la información, el hombre de 38 años tenía en su poder un elevado monto de dinero que fue entregado por diferentes comerciantes de joyería para el intercambio



Investigan la desaparición de Óscar Porco Calle, de ocupación joyero /RR.SS.

de oro. Según su familia, desde que realizó esta entrega no se volvió a saber de su paradero.

“Sin embargo, la Policía afirmó que no conocen el monto exacto del dinero que la víctima portaba el día de su desaparición, debido a que esta persona recibía constantemente montos altos ya que trabaja en la compra y venta de joyas.

“No tenemos ese dato, no existe un documento; ellos hacían entregas de manera diaria, cotidiana, le entregaban el dinero.

Este señor creo que era un nexo que conseguía en grandes cantidades, no tenía un recibo, tampoco había una factura”, aclaró.

La fuerza anticrimen recolecta imágenes de cámaras de seguridad que hayan captado el movi-

miento que realizó Óscar antes de desaparecer. Además, busca la última ubicación que indica su teléfono celular.

“Se ha verificado con su dispositivo celular que habría activado en algunos lugares. Estamos a la espera de la información que nos proporcionan las empresas telefónicas y las cámaras de vigilancia para hacer un desglose del lugar y poder establecer mayores elementos”, dijo.

Asimismo, agregó que el caso se ha abierto por trata y tráfico, además de desaparición de persona.

Por su parte, su familia recolectó imágenes del último momento en el que se ve a Óscar salir de su negocio, luego de que minutos antes había acudido a otra joyería para supuestamente entregar un dinero.

Adulto mayor muere atropellado por minibús en Cochabamba



La policía investiga las circunstancias del accidente /RED UNO

LA PATRIA

sitio y procedieron a la aprehensión del conductor del minibús, quien fue trasladado a celdas policiales. Según el reporte oficial, el chofer reconoció que circulaba a alta velocidad en el sector al momento del hecho.

Sin embargo, pasajeros del vehículo y algunos testigos señalaron que el peatón aparentemente cruzó la vía de manera inesperada, sin tomar las debidas precauciones, versión que también forma parte de los elementos que serán analizados durante la investigación.

De acuerdo con el informe preliminar, el vehículo impactó contra la víctima por causas que aún se encuentran en proceso de investigación. A consecuencia de la gravedad de las lesiones, el peatón falleció en el lugar del accidente, pese a la rápida alerta realizada por transeúntes y pasajeros a la Policía.

Efectivos policiales se constituyeron en el

caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, instancia que ya inició con las diligencias correspondientes para determinar las circunstancias del accidente y definir las medidas legales que correspondan.

Fatal accidente en la carretera Tambo Quemado - Patacamaya deja 2 muertos y un herido



El vuelco cobró la vida de dos personas /Policía

LA PATRIA

Un bebé de un año y un adulto de 33 años fallecieron tras el vuelco de campana de una camioneta en la carretera internacional Tambo Quemado-Patacamaya, a 275 kilómetros aproximadamente del municipio de Caracollo. Una mujer también resultó herida.

El grave accidente ocurrió el 3 de enero de 2026 aproximadamente a las 13:50 horas, según informó el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Fernando Torrico Nandy.

El director señaló que la camioneta marca Ram color rojo, con placa de control 5283-CNG, recorría la ruta de Tambo Quemado con destino a la ciu-

dad de La Paz cuando el conductor perdió el control del volante, salió de la vía principal y volcó de campana.

El jefe policial señaló que las investigaciones están en curso para esclarecer las circunstancias del fatal accidente que segó la vida de un adulto de 33 años y de un bebé de un año. En tanto, una mujer fue socorrida a un centro de salud para su atención médica.

El coronel Torrico indicó que el conductor no presentó su licencia de manejar y descartó consumo de alcohol tras la prueba de alcohol test.

Desde Tránsito recomendaron a los conductores respetar las normas viales y las velocidades máximas para evitar accidentes que enlutan a las familias bolivianas.

LA PATRIA

La conductora de una vagoneta falleció y otras cinco personas salieron heridas, después de una colisión por alcance entre dos vagonetas, hecho ocurrido a la altura de cruce Peñas sobre la carretera entre Oruro y Challapata, el lunes 5 de enero aproximadamente a las 02:00 horas.

Según la investigación preliminar, la vagoneta marca Toyota de color beige con placa de control 2584-TES colisionó por alcance contra un vehículo también Toyota, de color blanco, con placa de control 1657-XPS, que iba en el carril de Oruro a Potosí.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Fernando Torrico Nandy, explicó que están en investigación para establecer las circunstancias de la colisión por alcance que afectó a ambos motorizados y segó la vida de la conductora de 29 años del auto beige.

“Una vez consumado el hecho de tránsito, ambos vehículos salen de la vía al lado derecho de su sentido de circulación. (...) En este caso, se registraron cinco personas lesionadas y una persona fallecida”, explicó.

Entre los heridos está una infante de 11 meses de vida y cuatro adultos entre 21 y 41 años de edad.

El jefe policial descartó el consumo de alcohol en el conductor del coche blanco y las pesquisas junto al Ministerio Público establecerán las causas del incidente vial.

Oruro: Roban compresora valuada en Bs. 200 mil; buscan a los responsables

LA PATRIA

Una compresora valuada en aproximadamente 200 mil bolivianos fue robada en la zona noroeste de la ciudad de Oruro. La víctima, quien había traído el equipo con el propósito de venderlo por 180 mil bolivianos, reportó el hecho a las autoridades. Las investigaciones están en curso y se están revisando las cámaras

de seguridad para identificar a los responsables.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales informó que el robo ocurrió cuando la compresora estaba en la puerta de la vivienda de la víctima, tapada con una carpeta antes de que se concretara la venta. La compresora había despertado interés entre varios compradores y debía ser vendida.

El fiscal indicó que las investigaciones continúan para capturar a los

implicados. Señaló que se están verificando las cámaras de seguridad para obtener más información sobre el vehículo que trasladó la compresora.

“Una vez que revisemos todas las cámaras, podremos dar más información sobre la placa del vehículo que la trasladó, así como la identidad de los autores de este robo”, expresó Morales.

El Ministerio Público y la Policía están movilizándose para dar con los responsables del hecho.



La conductora del vehículo falleció tras el accidente vial /Policía



Ambos motorizados resultaron afectados/Policía

Celos desatan violencia extrema: Hombre aprehendido por tentativa de feminicidio

LA PATRIA

Una joven de 20 años fue brutalmente atacada en Año Nuevo, cuando su pareja, un hombre de 28 años, la agredió físicamente en su domicilio en estado de ebriedad. La víctima logró enviar su ubicación a una amiga, quien la rescató antes de que la situación se agravara. El agresor fue aprehendido el 5 de enero y enfrenta cargos por feminicidio en grado de tentativa.

La fiscal Especializada en Delitos Sexuales, Trata y Tráfico, Patricia Landaeta, informó que, el 1 de enero de 2026, tras consumir bebidas alcohólicas, el denunciado habría agredido físicamente a la víctima mediante puñetazos y patadas, además de intentar asfixiarla.

La víctima, al intentar escapar, ingresó a una habitación donde el denunciado rompió los vidrios para entrar. Al



El implicado es custodiado por un efectivo policial /LA PATRIA

jalonearla, la llevó arrastrando a otra habitación, causándole varias heridas en la planta de los pies al hacerla pisar los vidrios. De acuerdo con el certificado médico forense, se ha establecido que la víctima cuenta con ocho días de incapacidad.

La autoridad fiscal explicó que las agresiones iniciaron por celos y que si la víctima no hubiera logrado recuperar su celular mientras sufría abuso sexual por parte del denunciado, no habría podido enviar su ubicación y un audio a una amiga quien se constituyó en el domicilio, lo que permitió su rescate y evitó un feminicidio, afirmó Landaeta.

Estos hechos permitieron que la víctima realizará la denuncia y se emitiera una orden de aprehensión por el Ministerio Público que fue ejecutada por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) el lunes 5 de enero.

ANTECEDENTES PREVIOS

Según el sistema Justicia Libre de la Fiscalía, el implicado fue denunciado anteriormente por violencia familiar y/o doméstica por la víctima, sin embargo, por temor a represalias decidió no seguir el proceso.

La fiscal Landaeta destacó que estos casos reflejan una problemática social importante relacionada con la violencia contra las mujeres.

Joven encarcelado por violar a su amiga tras consumo de bebidas alcohólicas

LA PATRIA

Un hombre de 25 años fue detenido preventivamente en el recinto carcelario de San Pedro, imputado por el Ministerio Público por la violación de su amiga de 20 años. El hecho ocurrió en una vivienda en la urbanización de Villa Dorina, zona Noreste de Oruro, tras haber consumido bebidas alcohólicas.

La capitán Fabiana Mercado Ríos, directora de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), informó que la hermana de la víctima denunció el hecho a uniformados de la Estación Policial Integral N° 3, que procedió con la aprehensión del agresor.



DENUNCIADO
J.C.V. 25

Un juez dispuso su reclusión por 30 días en el penal de San Pedro /POLICIA

La víctima indicó que, junto a su hermana, fueron donde su amigo a compartir bebidas alcohólicas y que, ante el exceso, la joven de 20 años perdió el conocimiento, siendo conducida hasta un dormitorio del domicilio.

“Posteriormente, la hermana se percató de que el denunciado no se encontraba juntamente con ellos, motivo por el cual sube hasta el dormitorio donde encontraba a la víctima, semidesnuda, y al lado se encontraba el autor”, explicó la capitán.

Desde el Ministerio Público emitieron la imputación formal por violación y una autoridad jurisdiccional dispuso la detención preventiva del implicado por un mes en San Pedro.

Oruro: Disponen medidas cautelares para 3 policías implicados en irregularidades en un punto ITV



Tres uniformados son investigados en la vía ordinaria /FGE

LA PATRIA

licia Boliviana, se procedió a la aprehensión de los tres efectivos la tarde del miércoles 31 de diciembre de 2025, minutos después de las 15:00 horas.

De acuerdo con la investigación, a partir de una denuncia y verificación realizada por personal de la Inspección del Comando Departamental de Policía de Oruro, con apoyo de efectivos de la División Anticorrupción y del Laboratorio de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), y en presencia del fiscal anticorrupción, durante el control y la revisión se hallaron tres folders que contenían documentación de vehículos, boletas de depósitos bancarios y dinero en efectivo.

En audiencia cautelar, la juez dispuso la presentación semanal de los dos policías, una fianza económica de 4 mil bolivianos y la prohibición de comunicarse con los propietarios de los vehículos de las carpetas observadas, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

En tanto, un tercer funcionario, imputado en grado de complicidad, deberá comparecer semanalmente.

El fiscal Morales señaló que, tras detectar irregularidades en el punto de inspección autorizado por la Po-

Nuevo director de Tránsito promete cero tolerancia a la corrupción en Oruro



El acto se cumplió en el Hall de la Gobernación /POLICIA

LA PATRIA

El coronel Fernando Torrico Nandy asumió como nuevo director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y anunció una política de cero tolerancia a la corrupción en Oruro.

Destacó que existe una oficina de control para verificar el cumplimiento de los funcionarios policiales y la creación de una línea de denuncia para reportar cobros indebidos.

“Siguiendo los lineamientos del Comando General de la Policía Boliviana y también del Comando Departamental de Policía de Oruro, estamos con cero tolerancia a la corrupción”, enfatizó Torrico. En este sentido, se estableció una oficina de control

en Tránsito para que cualquier operativo verifique que el funcionario policial cumpla con su deber.

Las nuevas políticas implementadas por la Policía buscan erradicar definitivamente la corrupción.

Además, abordó la problemática de accidentes de tránsito en la región, instando a los conductores a respetar las normas viales y realizar un mantenimiento adecuado de sus vehículos.

El coronel hizo recomendaciones a todos los conductores: “conducir dentro de los límites de velocidad, no conducir bajo los efectos de alcohol, respetar las señales de tránsito, no utilizar distractores mientras conduce” y realizar mantenimiento preventivo al vehículo.

LA PATRIA

La Policía Boliviana intensificó los operativos de búsqueda e investigación para dar con los autores de un asalto armado registrado a plena luz del día en el municipio de Quillacollo, donde dos sujetos ingresaron a un domicilio particular, agredieron a una mujer y sustrajeron Bs 25.000.

De acuerdo con el informe, el hecho ocurrió la mañana del 31 de diciembre de 2025, cuando los antisociales armados irrumpieron en la vivienda y comenzaron a revisar los distintos ambientes en busca de dinero y objetos de valor.

En el interior se encontraba una mujer, quien fue reducida y golpeada con la culata de un arma de fuego, para luego ser intimidada mientras se concretaba el robo.

Tras apoderarse del dinero, los sujetos huyeron del lugar con rumbo desconocido. La víctima recibió atención médica por las lesiones ocasionadas durante la agresión, mientras

Asalto armado en Quillacollo deja una mujer herida y Bs. 25 mil robados; buscan a los implicados



Efectivos policiales buscan a los responsables /REFERENCIAL

efectivos policiales se constituyeron en el inmueble para iniciar las diligencias correspondientes.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) asumió la investigación del caso y activó un plan de búsqueda que incluye el levantamiento de indicios, la toma de declaraciones y la revisión de imágenes de cámaras

de seguridad del sector, con el objetivo de identificar y capturar a los responsables.

Desde la institución del orden se informó que los operativos continuarán en distintas zonas del municipio, mientras se avanza en el proceso investigativo para esclarecer el hecho y poner a los autores a disposición de la justicia.

Policía recibe un vehículo y otros insumos de la Gobernación

LA PATRIA

El 6 de enero, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) entregó un vehículo y equipos a la Policía y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) en un acto destinado a fortalecer la seguridad ciudadana, con una inversión total de 884.990,90 bolivianos.

El martes, en horas de la mañana, la Gobernación llevó a cabo la entrega de un vehículo y otros equipos a la Policía y a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv). Este acto se realizó



El acto se cumplió en el Hall de la Gobernación /POLICIA

con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana en la región.

La inversión total para este equipo y material alcanzó los 884.990,90

entre los equipos entregados se incluyen un sistema de comunicación diseñado para mejorar el trabajo del área de relaciones públicas, además de una cámara. Además, se proporcionó repuestos y lubricantes necesarios para el mantenimiento de los vehículos utilizados por la Felcv.

Desde la Policía expresaron su agradecimiento a la Gobernación por esta entrega, destacando que estos recursos son fundamentales para fortalecer las capacidades operativas y mejorar la seguridad ciudadana en Oruro.

bolivianos, desglosados de la siguiente manera: un vehículo: 440.568 bolivianos y los otros equipos e insumos costaron 444.422,50 bolivianos.

Perú traslada a 100 reos peligrosos a prisión de alta seguridad en los Andes

EFE

Las autoridades de Perú trasladaron a 100 presos considerados "de alta peligrosidad" hacia la prisión de Challapalca, ubicada a más de 4.800 metros de altitud, en una zona remota de los Andes del sur del país, en la región de Tacna, informaron fuentes oficiales.

El operativo de traslado de los reos, que permanecían en cinco prisiones de Lima por estar vinculados a delitos como organización criminal, robo agravado, sicariato (asesinato por encargo), homicidio, tráfico ilícito de drogas y tráfico ilícito de armas, fue supervisado por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez.

La medida se ejecutó "como parte de la política del gobierno orientada a reforzar el principio de autoridad y evitar cual-

quier intento de acción delictiva desde los centros penitenciarios".

Martínez aseguró que fue "parte de la reclasificación y el reordenamiento" que están haciendo las autoridades de los presos en las cárceles a nivel nacional.

"Es el comienzo de las nuevas medidas que estamos tomando en el sistema penitenciario sobre la base de la creación de la Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización (Sunir)", explicó Martínez, en referencia a la entidad que reemplazará al Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), encargado de la administración y control de las cárceles peruanas.

Añadió que, por ese motivo, el Gobierno de transición, que preside José Jerí, "está tomando la decisión de ocupar espacios que no habían

sido usados antes" en la zona de máxima seguridad de Challapalca.

El traslado fue ejecutado en medio de estrictas medidas de seguridad por el Grupo de Operaciones Especiales (GOES) del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con apoyo de agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Según la información oficial, veintinueve de los presos estaban recluidos en la prisión de Lurigancho, la más grande y poblada del país; veintidós en Ancón I, veinte en Miguel Castro Castro, veintidós en el Callao y siete en Huaral, todos ubicados en el departamento de Lima.

Al respecto, el jefe del Inpe, Iván Paredes, señaló que entre julio pasado y el 30 de diciembre de 2025, su institución realizó 965 traslados de presos a nivel nacional, 412 de ellos por razones de seguridad,

tras detectarse intentos de alterar el orden interno, especialmente por parte de cabecillas e integrantes de organizaciones criminales.

A pesar de que el penal de Challapalca se encuentra en una zona remota del altiplano, las autoridades penitenciarias informaron el pasado viernes que habían descubierto que en las cercanías se había instalado un sistema clandestino de internet satelital para permitir comunicaciones no autorizadas de los internos.

El Gobierno que presidirá Jerí hasta julio próximo ha señalado que su principal tarea será la lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad, que es la principal exigencia de los peruanos, además de mantener la estabilidad económica y asegurar la transparencia de las elecciones generales que se celebrarán en abril próximo en el país.

Alarma en México: 5 adolescentes desaparecen en menos de 48 horas en Ixtlahuacán

EFE

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Jalisco, en el oeste de México, emitió fichas de búsqueda por cinco adolescentes de entre catorce y quince años de edad, quienes fueron vistos por última vez en la colonia Buenavista del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en la zona metropolitana de Guadalajara.

Las fichas fueron difundidas desde el pasado domingo con el objetivo de localizar a Alexander Ortega Vázquez, Andy Gael Castro Rodríguez y Aarón Maximiliano Jaramillo Hernández y Cristopher Abraham Flores Gómez desaparecieron el 4 de enero, todos en la misma colonia de Buenavista.

De acuerdo con la información oficial, las desapariciones no ocurrieron el mismo día. Andy Gael Castro Rodríguez y Luis Fernando González Ramírez fueron vistos por última vez el 3 de enero de 2026, mientras que Alexander Ortega Vázquez, Aarón Maximiliano Jaramillo Hernández y Cristopher Abraham Flores Gómez desaparecieron el 4 de enero, todos en la misma colonia de Buenavista.

Las autoridades no han detallado, hasta el momento, si los jóvenes se cono-

cían entre sí, aunque se analizan las coincidencias en edad, zona de residencia y fechas de desaparición como parte de las líneas de investigación.

La Comisión Estatal de Búsqueda hizo un llamado a la ciudadanía para aportar cualquier información que pueda contribuir a la localización de los menores y recordó que los reportes pueden realizarse de forma anónima.

En las fichas difundidas se incluyen señas particulares y datos generales de cada uno de los adolescentes.

Jalisco es el estado con mayor número de casos de personas desaparecidas con 15.531, de las

132.563 en todo el país, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda en México, una problemática que afecta de manera particular a jóvenes y adolescentes.

Especialistas han señalado que la ubicación geográfica y la fuerte presencia del crimen organizado hacen de Jalisco un corredor de desapariciones que se extiende por varios municipios de este estado mexicano.

Mientras tanto, familiares y organizaciones locales han comenzado a difundir las fichas de búsqueda en redes sociales, con la esperanza de obtener información que permita dar con su paradero.

Ola de frío en Francia deja seis muertos tras accidentes viales

EFE

to, Franck Robine, citado por Ici Armoric.

En otro hecho, una persona murió en un accidente en Presles en Brie, al este de la región de París, causado por un camión que se salió de su carril al deslizarse a causa del hielo, invadió el carril opuesto y se estampó contra un furgón que venía de frente. La víctima fue el conductor del furgón, según la Gendarmería.

Debido a los problemas causados por la nieve y el hielo, el Ministerio de Transportes ha anunciado esta mañana el cierre de los aeropuertos de Nantes, Vatry, La Rochelle, Albert Bray, Saint Nazaire y Brest.

En el departamento de las Landas (suroeste), tres personas han fallecido en dos siniestros distintos a causa del hielo, ha indicado la emisora Ici Gascogne citando fuentes de la Prefectura (delegación del Gobierno).

El primero de ellos, con dos víctimas mortales, se ha producido este martes por la mañana en la autopista A63 a la altura de Saint Geours de Maremne, por el choque entre dos autobuses de la compañía Flixbus, uno de los cuales iba con una cincuentena de viajeros.

La tercera víctima mortal del departamento es el conductor de un camión que se ha salido de la carretera en un tramo de dos vías de la D824 en el término municipal de Saint Paul lès Dax.

En Bretaña, un joven motorista perdió la vida al sufrir una caída tras resbalar a causa del hielo en la calzada en Bréal sous Montfort, cerca de la ciudad de Rennes, indicó el prefecto del departamen-

to. También en la región de París, un conductor de Uber falleció en Perreux sur Marne al caer con su vehículo en el río Marne tras perder el control a causa de las condiciones meteorológicas, indicó una fuente policial citada por France Info.

El cliente que llevaba pudo salvar la vida, tras ser extraído del río y hospitalizado en estado de hipotermia, pero el chofer fue rescatado con un paro cardíaco y no pudo ser reanimado.

Un total de 26 departamentos del norte de Francia, lo que incluye la totalidad de las regiones de Bretaña, Normandía e Ile de France, pero también otros departamentos vecinos, han estado en alerta naranja por la nieve y el frío hasta media mañana este martes, por el paso de un frente que el lunes dejó hasta 30 centímetros de nieve en el departamento de Charente Maritime.

El ministro de Transportes, Michel Tabarot, ha señalado en declaraciones al canal BFMTV este martes que este episodio de nieve "ha sido un poco subevaluado" por Méteo France porque al final "ha sido más importante de lo que estaba anunciado".

Frustran robo en Pro Mujer; Felcc busca a los antisociales

ELEMENTOS FÁCTICOS



Violentaron los ingresos a la entidad bancaria /POLICIA

LA PATRIA

Un intento de robo se registró en Pro Mujer el 2 de enero de 2026, cuando un hombre encapuchado ingresó a la entidad. Un vecino alertó a las autoridades, lo que llevó a la intervención de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Al llegar, los policías encontraron el lugar despejado y sin objetos de valor sustraídos. La investigación continúa en curso.

El capitán Dermando Silva García, director de la Felcc, informó que el hecho ocurrió aproximadamente a las 03:30 en la avenida España y Bullíán, zona Sur de la ciudad, cuando el encapuchado violentó los ingresos para perpetrar el robo. El vecino se percató del ingreso del sospechoso y trató de detenerlo. Este mismo vecino llamó a su hermano para que se comunicara con la Policía.

Los efectivos policiales realizaron los procedimientos correspondientes al ingresar al lugar. Tras una revisión por parte del jefe operativo de la entidad financiera, se constató que no habían sustraído ningún objeto de valor.

Se revisaron diferentes cajas y otros elementos dentro del local. El jefe operativo indicó que, por protocolo, todos los montos de valor son ingresados a la bóveda al cerrar la entidad financiera. La bóveda, ubicada en la segunda planta, no presentaba daños ni signos de haber sido forzada.

Las alarmas y ruidos generados durante el intento de robo parecen haber provocado que los delincuentes abandonaran el lugar antes de ser detenidos.

El jefe policial detalló que el caso se encuentra en plena etapa de investigación para identificar a los autores del crimen.

Interno de San Pedro es sorprendido con un paquete de droga; enfrenta segundo proceso por narcotráfico

LA PATRIA

Agentes de seguridad intervinieron a un privado de libertad en el penal de San Pedro de Oruro, tras una requisas que reveló la presencia de 400 gramos de marihuana en un paquete forrado con cinta masking. El interno enfrenta su segundo proceso penal por tráfico de sustancias controladas.

La intervención se realizó durante una requisas en el penal, donde se encontró la sustancia controlada. A la prueba de campo dio positivo para marihuana, según prueba de narcotest por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn).

El fiscal antinarcóticos, Alexander Casanova, destacó que la forma en que estaba presentada la marihuana era inusual, ya que no se encontraba en sobrecitos pequeños como es común, sino en un solo paquete tipo ladrillo.

Casanova indicó que esto sugiere que la sustancia ingresó al penal



Fiscalía abrió segundo proceso por tráfico de drogas contra el interno de San Pedro /LA PATRIA REFERENCIAL

en esa forma. "Estamos hablando casi de medio kilo de marihuana", afirmó. Esto plantea interrogantes sobre los controles realizados por los guardias encargados del ingreso al recinto carcelario.

El detenido guardó silencio y no proporcionó información adicional so-

bre el origen de la sustancia. Según las autoridades, esta marihuana estaba destinada para la venta al interior del penal.

Durante la audiencia cautelar por este segundo proceso, la justicia dispuso su detención preventiva por 30 días mediante procedimiento inmediato.

Fiscalía de Oruro celebra el Día de Reyes con juguetes y chocolatada para la niñez

LA PATRIA

El personal de la Fiscalía Departamental de Oruro realizó una actividad de integración social en el marco de la celebración del Día de Reyes, que incluyó una misa y la entrega de juguetes y chocolatada a niñas y niños. La actividad se llevó a cabo este 6 de enero, con el objetivo de fomentar valores de solidaridad y compromiso social.

La actividad comenzó a las 08:45 horas con una misa celebrada en honor al Niño Jesús, encabezada por el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, junto a servidores públicos del Ministerio Público. Concluida la celebración religiosa, se dio inicio a la entrega de juguetes y chocolatada.

Morales expresó: "El Ministerio Público cree firmemente que estas actividades nos permiten acercar-



Ministerio Público comparte alegría y solidaridad con la niñez en el Día de Reyes /FGE

nos a la población, especialmente a las niñas y niños, llevando no solo un presente material, sino también un mensaje de esperanza, cariño y compromiso con su bienestar y desarrollo integral".

Durante la jornada, las niñas y niños participaron en dinámicas recreativas, juegos y momentos de confraternización. Recibieron juguetes y compartieron una chocolatada en un ambiente lleno de alegría.